



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 356

Bogotá, D. C., viernes, 22 de abril de 2022

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 43 DE 2021

(junio 15)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020  
al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las nueve y once minutos de la mañana (9:11 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días, hoy 15 de junio de 2021, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. *“Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, “por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores”;* adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

Señora secretaria, por favor sírvase abrir la plataforma, o llamar a lista, para aquellos que no puedan hacer presencia de manera virtual, lo puedan hacer de manera verbal.

Aquí en la Comisión, Oswaldo Arcos, presente, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, la plataforma ya está abierta.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Perfecto, díganos, ¿ya tenemos quórum, doctora Diana?

**Secretaria:**

Ya estamos verificando en plataforma, aún no hay registrados.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Sírvase llamar a lista, por favor, doctora Diana.

**Secretaria:**

Perfecto.

**Verificación de asistencia a la Sesión Ordinaria, del 15 de junio de 2021:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes las honorables representantes:**

Raigoza Morales Mónica María

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) honorables Representantes presentes. En consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, doctora Diana.

Ahí estaba hablando con el doctor Aquileo, que lo escuchaba un poco disfónico, recuerden que el doctor Aquileo, hoy tiene COVID. Aunque se vacunó el 4 de junio, me comenta que está un poquito maluco, con la disfonía, pero aspiramos que mi Dios lo proteja y lo saque de este virus que nos ha afectado a más de uno.

Bueno, doctora Diana, ¿tenemos quórum?, no le alcancé a escuchar.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, dieciséis (16) representantes registrados. En consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Sírvase darle lectura al orden del día, señora secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Toda mi solidaridad, con el amigo Aquileo, que se mejore, bendiciones. Qué pena, secretaria.

**Secretaria:**

Tranquilo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, doctor Milton.

**Secretaria:**

Así es, desde la Comisión también le enviamos un abrazo y que se recupere pronto.

### **“ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Virtual del martes 15 de junio del 2021

Hora: 8:00 a. m.

#### **I**

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

#### **II**

**Consideración y aprobación del Dictamen de las subcomisiones encargadas de evaluar los Informes de Gestión 2015-2019, allegados por el Gobierno nacional.**

- Informe de Gestión Ministerio de Educación 2015-2019 Subcomisión: honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, Mónica Raigoza Morales Y Wilmer Leal Pérez,**

- Informe de Gestión Ministerio de Cultura 2015-2019 Subcomisión: Honorables Representantes León Fredy Muñoz Lopera, Mónica Liliana Valencia Montaña Y Alfredo Ape Cuello Baute.**

- Informe de Gestión Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2015-2019 Subcomisión: honorables Representantes Ciro Rodríguez y Esteban Quintero Cardona.**

#### **III**

#### **Aprobación Actas**

- Acta número 008 de la sesión ordinaria del día 4 de septiembre de 2020.
- Acta número 011 de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2020.
- Acta número 012 de la sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2020.
- Acta número 013 de la sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2020.
- Acta número 014 de la sesión ordinaria del día 29 de septiembre de 2020.
- Acta número 016 de la sesión ordinaria del día 05 de octubre de 2020.
- Acta número 017 de la sesión ordinaria del día 06 de octubre de 2020.
- Acta número 019 de la sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2020.
- Acta número 022 de la sesión ordinaria del día 23 de noviembre de 2020.
- Acta número 023 de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2020.
- Acta número 025 de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2020.

#### **IV**

**Discusión y votación de la solicitud de retiro del Proyecto de ley número 601 de 2021 Cámara. MODERNIZACIÓN POSTAL, “por medio de la cual se regula la simplificación y Modernización del sector Postal y se adoptan otras disposiciones”**

#### **V**

#### **Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate**

- Proyecto de ley número 036 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el servicio de transporte terrestre automotor mixto.**

Autora: honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella.

Ponente: honorables Representantes Esteban Quintero (Coordinador Ponente), Martha Villalba.

Gacetas: Proyecto de ley número 643 de 2020, PPD 1242 de 2020

Anunciado: 8 de junio del 2021.

**2. Proyecto de ley número 514 de 2021**  
**Cámara**, por medio de la cual se establece el día nacional en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes viales.

Autor: honorable Senador. *Andrés García Zuccardi*.

Ponente: honorable Representante *Mónica Raigoza Morales*.

Gacetas: Proyecto de ley número 100 de 2021, PPD 556 de 2021

Anunciado: 8 de junio de 2021.

**3. Proyecto de ley número 602 de 2021**  
**Cámara**, por medio del cual se modifican la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte.

Autores: honorables Senadores *Aída Yolanda Avella Esquivel, Griselda Lobo Silva, Jorge Eliécer Guevara, honorables Representantes Fabián Díaz Plata, Rodrigo Arturo Rojas Lara, León Fredy Muñoz Lopera, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Edwin Fabián Orduz Díaz, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Andrés David Calle Aguas, Wilmer Leal Pérez, Aquileo Medina Arteaga, John Jairo Roldán Avendaño, María José Pizarro Rodríguez*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *León Fredy Muñoz, Aquileo Medina*.

Gacetas: Proyecto de ley número 351 de 2021, PPD 489 de 2021, Enmienda PPD 515 de 2021

Anunciado: 8 de junio de 2021

**4. Proyecto de ley número 092 de 2020**  
**Cámara**, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

Autor: honorable Representante *Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: honorables Representantes *Wilmer Leal* (Coordinador Ponente), *León Fredy Muñoz*.

Gacetas: Proyecto de ley número 654 de 2020, PPD 998 de 2020,

Anunciado: 8 de junio de 2021.

**5. Proyecto de ley No. 215 de 2020** **Cámara**, por medio del cual se reglamenta la publicidad en redes sociales y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Ponente: honorable Representante *Wilmer Leal Pérez*.

Gacetas: Proyecto de ley número 691 de 2020, PPD 1552 de 2020.

Anunciado: 8 junio de 2021.

**6. Proyecto de ley número 360 de 2021**  
**Cámara**, por medio del cual se modifica el decreto legislativo 555 del 15 de abril de 2020 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Wilmer Leal Pérez, León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez*.

Ponente: honorable Representante *Wilmer Leal Pérez*.

Gacetas: Proyecto Legislativo número 826 de 2020, PPD 1552 de 2020.

Anunciado: 8 de junio de 2021.

**7. Proyecto de ley No. 319 de 2020** **Cámara**, por medio de la cual se promueve la cultura de la legalidad en el territorio nacional – Ley Mockus – y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Representante *Katherine Miranda Peña*.

Ponente: honorable Representante *Martha Patricia Villalba*.

Gacetas: Proyecto de ley número 741 de 2020, PPD 07 de 2021.

Anunciado: 8 de junio de 2021.

VI

**Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.**

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Oswaldo Arcos Benavides*

La Vicepresidente,

*Adriana Gómez Millán*

Secretaría General

*Diana Marcela Morales Rojas*

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, señora secretaria.

¿Hay alguna proposición sobre la mesa para el cambio de algún punto del orden del día, señora secretaria?

**Secretaría:**

No, señor presidente, no hay proposiciones que reposen en la secretaría.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Sí, perdón, es que creo que sí hay una proposición radicada, no sé si tal vez pueda revisar.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor revise si la doctora María José Pizarro, presentó alguna proposición para modificar el orden del día.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, en la secretaría no hay radicado nada.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora María José, no tenemos ninguna proposición, pero la puede manifestar verbalmente.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

No, disculpa fui yo la del error.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Presidente

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Diego Patiño.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Buenos días, cómo estás.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bien, doctor Diego Patiño, usted qué tal, cómo van las cosas.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Bien, muchas gracias.

No, simplemente para preguntar, por qué debemos discutir y votar la solicitud de retiro del Proyecto de ley 601, sobre modernización postal. ¿Cuál es la razón?

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Diego, hagamos una cosa, aprobemos el orden del día, creo que está en algún punto del orden del día, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, es el punto tres del orden.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Tres, ¿le parece doctor Diego apenas llegamos al punto tres?

**Secretaria:**

Igual, presidente, le puedo dar la explicación.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, vale, doctora Diana, con mucho gusto, por favor dele la aclaración al doctor Diego Patiño, por qué, el Ministerio de las TIC retira el proyecto de Adpostal.

**Secretaria:**

Porque debe someterse a consideración, representante, porque el artículo 155, que habla del

retiro de proyectos de ley, hace referencia a que debe someterse, siempre y cuando no sea de iniciativa congresional y no se haya presentado ponencia para primer debate. En todos los demás casos, debe someterse a consideración de la Comisión.

Como este es un Proyecto de ley de iniciativa del gobierno nacional, la ley señala que debe someterse a consideración de la Comisión.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Entendido, gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, doctor Diego. En consideración el Orden del Día leído con las aclaraciones pertinentes, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, queda cerrada.

Doctora Diana, por favor, sírvase llamar a lista para aprobación del orden del día.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente. Procedo a llamar a lista:

Votación para aprobación del Orden Del Día para la presente sesión.

**Por el Sí, 16:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, dieciséis (16) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO". En consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día:



**“II**

**Consideración y aprobación del Dictamen de las subcomisiones encargadas de evaluar los Informes de Gestión 2015-2019, allegados por el Gobierno nacional.**

1. **INFORME DE GESTIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2015-2019 Subcomisión: Honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, Mónica Raigoza Morales Y Wilmer Leal Pérez.**
2. **INFORME DE GESTIÓN MINISTERIO DE CULTURA 2015-2019 Subcomisión: Honorables Representantes León Fredy Muñoz Lopera, Mónica Liliana Valencia Montaña Y Alfredo Ape Cuello Baute.**
3. **INFORME DE GESTIÓN MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2015-2019 Subcomisión: honorables Representantes *Ciro Rodríguez y Esteban Quintero Cardona*”.**

Presidente, los dictámenes fueron enviados con anticipación a los correos de los honorables Representantes y a sus asesores, para su revisión previa.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ¿ponemos ya en consideración los informes de gestión?

**Secretaria:**

Si usted lo considera pertinente, presidente, si lo puede hacer.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Entonces, en consideración los informes de gestión leídos, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, queda cerrada.

Doctora Diana, por favor llamar a lista para aprobación.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Votación de los dictámenes que evaluaron los tres informes de gestión presentados por el Gobierno nacional.

**Por el Sí, 16:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón *Ciro Antonio*  
Rojano Palacio *Karina Estefanía*  
Rojas Lara *Rodrigo Arturo*  
Valencia Montaña *Mónica Liliana*  
Villalba Hodwalker *Martha Patricia*

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia, han sido aprobados los dictámenes de los informes remitidos por el gobierno nacional, del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el período 2015-2019.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

**Secretaria:**

Se van a poner en consideración las siguientes actas:

**“III****Aprobación Actas**

- **Acta número 008 de la sesión ordinaria del día 04 de septiembre de 2020.**
- **Acta número 011 de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2020.**
- **Acta número 012 de la sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2020.**
- **Acta número 013 de la sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2020.**
- **Acta número 014 de la sesión ordinaria del día 29 de septiembre de 2020.**
- **Acta número 016 de la sesión ordinaria del día 05 de octubre de 2020.**
- **Acta número 017 de la sesión ordinaria del día 06 de octubre de 2020.**
- **Acta número 019 de la sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2020.**
- **Acta número 022 de la sesión ordinaria del día 23 de noviembre de 2020.**
- **Acta número 023 de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2020.**
- **Acta número 025 de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2020”.**

Presidente, le informo que hay unas constancias para la votación de estas actas que son:

La del representante León Fredy Muñoz, para no votar el acta 008 y la 013, pues tenía permiso, no estuvo en la sesión. El acta 011, el representante Emeterio Montes tampoco va a votar esa acta, ya que tenía permiso de la Mesa Directiva y no estuvo en la sesión, y lo mismo, el representante *Ciro Rodríguez*, con el acta 022 del 23 de noviembre 2020, también porque no estuvo en la sesión.

**“Bogotá D. C., 15 de junio del 2021**

**CONSTANCIA ACTAS Nos...**

*El Presidente de la Comisión Sexta, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informarles que me abstengo de votar el acta 008 de 4 de septiembre del 2020, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa.*

*Agradezco su amable atención.*

*León Fredy Muñoz Lopera, Representante a la Cámara Partido Alianza Verde”.*

\*\*\*

**“Bogotá D. C., 15 de junio de 2021**

*Doctor*

*Oswaldo Arcos Benavides*

*Presidente*

*Comisión Sexta Cámara de Representantes*

*Ciudad*

*Referencia: Acta 11 del 15 de septiembre de 2020*

*Cordialmente me permito comunicar que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, por cuanto en esa fecha, tuve permiso debidamente autorizado por la mesa directiva de la Comisión sexta de la Honorable Cámara de Representantes*

*Atentamente,*

*Emeterio José Montes de Castro, Representante a la Cámara Departamento de Bolívar”*

\*\*\*

**“Bogotá D. C., 15 de junio del 2021**

**CONSTANCIA ACTA No. 13**

El Presidente de la Comisión Sexta, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informarles que me abstengo de votar el acta No 13 del 23 de septiembre de 2020, toda vez que consta mi registro de asistencia, pero al momento de la votación no participé del debate y la votación, porque presentaba fallas con el internet. Por tal motivo no debo participar en la votación de dicha acta.

Agradezco su amable atención.

*León Fredy Muñoz Lopera,  
Representante a la Cámara,  
Partido Alianza Verde”.*

\*\*\*

**“Bogotá D. C., 15 de junio de 2021**

*Doctores*

*Oswaldo Arcos Benavides*

*Presidente*

*Adriana Gómez Millán*

*Vicepresidente*

*Diana Marcela Morales Rojas*

*Secretaria General*

*E. S. D.*

**ASUNTO: CONSTANCIA VOTACIÓN ACTA 022 DE 2020**

Respetados señores.

De manera atenta, presento ante la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, una constancia para abstenerme de participar en la votación del acta No. 022 del 23 de noviembre de 2020, toda vez que no participé en el desarrollo de esta sesión por encontrarme con excusa justificada por la Mesa Directiva.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

Honorable Representante  
*Ciro Antonio Rodríguez Pinzón,*  
Departamento de Norte de Santander”.

Presidente, si usted lo considera pertinente, puede votarlas en bloque teniendo las constancias de estos representantes, sobre unas actas en específico, en las cuales no estuvieron en la sesión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Perfecto, doctora Diana, muchas gracias.

En consideración las actas leídas, excusando a los representantes que no hicieron parte de estos procesos. Se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Doctora Diana, por favor llamar a lista para aprobación de actas.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Votación de las actas incluidas en el Orden del Día de hoy:

**Por el Sí, 16:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación le informo el resultado, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia, han sido aprobadas las actas 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 022, 023 y 025, teniendo en cuenta las

constancias de los representantes León Fredy Muñoz, Emeterio Montes y Ciro Rodríguez.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Siguiente punto del orden del día, por favor, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día:

“IV

Discusión y votación de la solicitud de retiro del Proyecto de ley número 601 de 2021 Cámara. MODERNIZACIÓN POSTAL, por medio del cual se regula la simplificación y Modernización del sector Postal y se adoptan otras disposiciones

La solicitud de retiro, presidente, dice lo siguiente:

“Respetado presidente,

Reciba un cordial saludo y conforme lo dispuesto en el artículo 155 de la ley 5ª de 1992, “Un Proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y sea de iniciativa congresional. En los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o Cámara respectiva”.

En virtud de lo anterior, de manera atenta se solicita a la Comisión el retiro del Proyecto de ley 601 de 2021 Cámara, por medio del cual se regula la simplificación y modernización del sector postal y se adoptan otras disposiciones”, radicado el pasado 23 de abril en el Congreso de la República, el cual no cuenta con ponencia para primer debate a la fecha.

Cordialmente,

*Karen Abudinen,*  
Ministra de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones”

Presidente, ha sido leída la solicitud de retiro, por parte de la ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, puede usted someter a consideración la solicitud de retiro.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Quiero de todas maneras, comentarles a los compañeros de la Comisión Sexta, este fue un proyecto que llegó en el mes de abril, se asignó ponencia, pero no se ha presentado ponencia de parte de los coordinadores ponentes, no tiene ponencia. Hablamos con el gobierno y el gobierno aspira radicarlo el 20 de julio.

Entonces, no sé si alguien quiera tener el uso de la palabra con respecto al retiro de este proyecto, si no, lo sometemos a continuación a votación.

**Secretaria:**

Hay un impedimento del representante Esteban Quintero.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Por favor, dele lectura al impedimento.

**Secretaria:**

Fue radicado un impedimento, él fue designado como ponente, pero luego él renunció a la ponencia, dado que tenía un conflicto de interés.

Entonces, representante Esteban Quintero, solicito se retire de la sesión para poder votar.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Esteban.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Ya me retiro, muchas gracias, presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, sírvase leer el impedimento, el doctor Esteban ya se ha retirado de la plataforma, por favor, dele lectura al impedimento.

**Secretaria:**

Así es.

Presidente, procedo a leer el impedimento del representante Esteban Quintero:

*“De conformidad con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992 y las demás disposiciones que regulan la materia, me declaro impedido por eventual conflicto de interés, para discutir y votar solicitud de retiro del Proyecto de ley 601 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la simplificación y modernización del sector postal y se adoptan otras disposiciones, la cual está agendada para el día de hoy en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.*

*Lo anterior, luego del estudio del articulado y de posibles interpretaciones que se puedan dar de este y teniendo en cuenta que, poseo parientes dentro del grado de afinidad o consanguinidad que dispone la ley, que podrían verse afectados con la aprobación de dicha iniciativa legislativa.*

*Atentamente,*

*Esteban Quintero Cardona, Representante a la  
Cámara”.*

Presidente, ha sido leído el impedimento presentado por el honorable representante Esteban Quintero, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración el impedimento leído, del honorable representante Esteban Quintero. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Señora secretaria, llamar a lista para aprobación o desaprobación del impedimento de Esteban Quintero.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, procedo entonces a llamar a lista.



Votación del impedimento presentado por el Representante Esteban Quintero Cardona, para el trámite de retiro del Proyecto de ley 601 de 2021:

**Por el Sí, 5:**

Leal Pérez Wilmer  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Valencia Montaña Mónica Liliana.

**Por el No, 9:**

Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, cerrada la votación, anuncio el resultado, nueve (9) votos por el “NO”, cinco (5) votos por el “SÍ”. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable representante Esteban Quintero, a quien ya le vamos a informar que puede ingresar a la plataforma.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, muchas gracias.

Entonces vamos a votar el punto del Orden del Día que es retirar el proyecto de servicio postal, modificación de servicio postal. En consideración el proyecto que va a retirar el gobierno a través del Ministerio de las TIC, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Doctora Diana, llamar a lista, por favor, para el retiro del proyecto.

**Secretaria:**

Presidente, procedo a llamar a lista para votar la solicitud de retiro del Proyecto de ley 601 de 2021 Cámara, solicitud de la ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Si vota Sí, se aprueba el retiro del proyecto de ley, si se vota NO se niega el retiro.

Votación de la solicitud de retiro del Proyecto de ley 601 de 2021 Cámara.

**Por el Sí, 14:**

Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación, anuncio el resultado, catorce (14) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobada la solicitud de retiro **del Proyecto de ley 601 de 2021 Cámara, por medio del cual se regula la simplificación y modernización del sector postal y se adoptan otras disposiciones**, solicitud presentada por la ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la doctora Karen Abudinen.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

Siguiente punto del orden del día:

“V

***Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate***

***Proyecto de ley número 036 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el servicio de transporte terrestre automotor mixto.***

*Autora: honorable Senadora María del Rosario Guerra De La Espriella*

*Ponente: honorables Representantes Esteban Quintero (Coordinador Ponente), Martha Villalba.*

*Gacetas: Proyecto de ley número 643 de 2020, PPD 1242 de 2020*

*Anunciado: 08 de junio del 2021”.*

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

“PROPOSICIÓN”

En mérito de lo expuesto, se rinde ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente dar Primer Debate al Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el servicio de transporte terrestre automotor mixto”.

Cordialmente,

*Esteban Quintero Cardona,*  
Representante a la Cámara  
Coordinador Ponente.

*Martha Patricia Villalba Hodwalker,*  
Representante a la Cámara Ponente”.



Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someter a consideración de la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra. Señora secretaria, por favor llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara.

**Por el Sí, 18:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. Ha sido aprobada por unanimidad la proposición con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, sírvase informar el resultado de la votación.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. Ha sido aprobada por unanimidad la proposición con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Por favor, sírvase informar a la Comisión, si hay alguna proposición sobre el articulado presentado de este proyecto.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

El texto consta de 12 artículos, incluido el de la vigencia, hay 2 artículos que tienen proposiciones, el artículo 3° y el artículo 11. Una proposición es presentada por la honorable representante María José Pizarro, quien elimina el párrafo del artículo tercero, nos solicita la eliminación. Y otra proposición de la representante Adriana Gómez, que modifica el artículo 11.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Entonces, votemos con excepción del artículo 3° y 11, que tienen proposiciones, vamos a votar en bloque, el resto del articulado que no tiene proposición.

En consideración.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Presidente, perdón.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Adriana, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Si usted quisiera y lo considerara, por la economía de esta votación, podríamos acumular los artículos que no tienen proposición, pero también los que tienen proposición avalada. Porque entiendo que la proposición que yo presenté fue avalada.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, Esteban Quintero, así es, las 2 proposiciones están avaladas.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Perfecto, si las proposiciones están avaladas, entonces, vamos a someter a votación el articulado con las proposiciones avaladas por el coordinador ponente, el doctor Esteban Quintero. En consideración el articulado con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Doctora Diana, llamar a lista para votar el articulado con dos proposiciones avaladas por el coordinador ponente.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

¿No, hay que leerlas primero?

**Secretaria:**

Perfecto, presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, sírvase leer las dos proposiciones que modifican los artículos 3° y 11, antes de someter a votación.

**Secretaria:**

Procedo a leer las proposiciones:

“PROPOSICIÓN MODIFICATORIA”

En mi condición de Representante a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, artículo 114, numeral 4, presento proposición modificatoria al Proyecto de ley número 036 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el servicio de transporte terrestre automotor mixto.

Modifíquese el Artículo 3º del Proyecto de ley No. 036 de 2020 Cámara, quedará así:

Artículo 3º. Tiempo de uso de los vehículos de transporte mixto. Adiciónese un Parágrafo al artículo 6º de la Ley 105 de 1993, el cual quedará así:

Parágrafo 4º. Las empresas de transporte terrestre automotor mixto deberán contar con un programa de reposición para el parque automotor vinculado, que deberá estar soportado en una proyección financiera, administrativa y contable, el cual deberá estar reflejado y sustentado en certificación suscrita por el representante legal.

Para el caso de los vehículos de transporte en zonas rurales como las del paisaje cafetero y otras con características específicas se debe considerar la identidad cultural.

Parágrafo. El Ministerio de Transporte reglamentará el tiempo y condiciones para su reposición.

Justificación.

El parágrafo adicional está claramente justificado para el Artículo 7 de la Ley 105 de 1993, pues es este Artículo y no el 6 el que desarrolla lo pertinente a las condiciones que deben tener los planes de reposición del parque automotor mixto-

De la honorable congresista.

*María José Pizarro Rodríguez,*  
Representante a la Cámara

“PROPOSICIÓN”

- Modifíquese el artículo 11 del Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre servicio de transporte terrestre automotor mixto. El cual quedará así:

Artículo 11. Censo del transporte mixto: El DANE en coordinación con el Ministerio de Transporte, en un plazo no superior a un año a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, realizarán un censo y elaborarán un diagnóstico que contenga como mínimo el número de empresas de transporte terrestre automotor mixto, su radio de acción nacional, municipal, distrital y metropolitano, indicando el número de vehículo vinculados a ellas en cada jurisdicción, su edad promedio, capacidad mínima y máxima autorizada y las rutas o zonas de operación que sirven, con el fin de crear los insumos que permitan sentar las bases de una política pública para este servicio.

(...)

JUSTIFICACIÓN.

Lo anterior debido a que según el decreto 262 de 2004, el DANE es la entidad que tiene como función lo relativo al diseño, producción, planificación,

dirección y ejecución de todo lo relacionado con información estadística en el país. Además cuenta con toda la infraestructura para la elaboración de un censo en el país.

Cordialmente,

*Adriana Gómez Millán,*  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal”.

Presidente, han sido leídas las 2 proposiciones radicadas y avaladas también por el coordinador ponente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora secretaria.

En consideración el articulado con las 2 proposiciones leídas avaladas por el coordinador ponente, honorable representante Esteban Quintero, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, queda cerrada.

Señora secretaria, por favor, llamar a lista para aprobación de articulado con las dos proposiciones.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Entonces, procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1 al 12, con las modificaciones avaladas para los artículos 3 y 11.

Votación del articulado del Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara, con las dos proposiciones avaladas para los artículos 3º y 11:

**Por el Sí, 17:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 12, con las modificaciones propuestas en el artículo 3º y 11.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora secretaria, muchas gracias.

Por favor título y pregunta, y saludar aquí a la Senadora María del Rosario Guerra, que usted ya hace parte de esta Comisión, doctora María del Rosario. Una vez aprobado el título le daré el uso de la palabra.

Doctora Diana, por favor título y pregunta.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Título propuesto:

*“Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre servicio de transporte terrestre automotor mixto”.*

Presidente, puede usted someter a consideración el título propuesto, con el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Doctora Diana, llamar a lista, para aprobación de título y pregunta.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Procedo a llamar a lista para votar el título propuesto y la pregunta.

Votación del título del Proyecto de ley 036 de 2020 Cámara y la pregunta:

**Por el Sí, 16:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Una vez aprobado el título y la pregunta, tengo a la senadora María del Rosario y tengo al coordinador ponente, doctor Esteban Quintero, usted me dirá. Doctora María del Rosario, tiene el uso de la palabra como autora del proyecto.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias presidente, nuevamente a usted mi gratitud, por haber agendado el Proyecto de ley y a los honorables representantes, de manera especial al representante Esteban Quintero y a la representante Martha Villalba, ponentes de esta importante iniciativa.

Ustedes tienen en la Comisión Sexta, uno de los más importantes temas como es, mejorar el transporte rural y este Proyecto de ley lo que busca es eso, es que el transporte mixto, rural, el que se hace para personas y para los diferentes productos de las zonas rurales, en Jeep, en chivas, en esos medios de transporte que son parte de las identidades culturales de las zonas rurales, no solo se haga en condiciones de seguridad y de calidad, sino también que permita, facilitar la articulación, con los sistemas integrados de transporte. Que una persona cuando sale de la zona rural de Pereira pueda fácilmente articularse con el Megabus y así en todas las regiones.

Un poco lo que se busca con este Proyecto de ley es eso, es formalizar el transporte mixto rural, facilitar su articulación y por supuesto, darle garantía de bienestar a los habitantes de las zonas rurales y a los conductores del transporte mixto rural que, en general son personas en condiciones de pobreza y sin seguridades.

Entonces, presidente, honorables representantes, gratitud a todos y solo esperamos ahora que, por el paso en la plenaria no tenga ningún inconveniente y de tal manera que se dé un lineamiento más, en materia del transporte rural, tanto de personas como de los productos que ellos, en las zonas rurales tienen que sacar.

Gracias presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, senadora María del Rosario.

Tiene el uso de la palabra, doctor Esteban Quintero.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchísimas gracias. Muy concreto, yo creo que la autora del proyecto, la doctora María del Rosario ya fue muy explícita, es un Proyecto de ley bastante bonito, importante para los colombianos, para estas zonas apartadas, para las zonas rurales de nuestro país que, buscan mejorar, obtener mayores beneficios a los usuarios del transporte mixto, con mayor seguridad en el transporte, facilidades de acceso y un transporte más eficiente.

Yo quiero felicitar a la doctora María del Rosario, porque demuestra, durante este mes específicamente, esos proyectos tan importantes que ha a esta Comisión y la muestra de eso es que, esta Comisión los ha votado todos de manera unánime. Doctora María del Rosario, muchísimas gracias por construir país, muchísimas gracias también por presentar esos proyectos que, la Comisión Sexta los trabaja, los estudia y los saca adelante de manera unánime.

A mis compañeros, muchísimas gracias por el voto de confianza y como siempre, pues a defender estos proyectos juntos en la plenaria de Cámara, un abrazo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Esteban, muchas gracias. No sé si terminamos la intervención del ponente y el autor, o la doctora Martha, la escuché por ahí. Doctora Martha.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias presidente, de verdad satisfecha y agradecida con esta Comisión, por todo el apoyo brindado, la verdad es que, la doctora María del Rosario Guerra, como siempre muy dinámica, ya forma parte de esta Comisión.

Una iniciativa importante, de verdad que hay una necesidad de regularizar todo lo relacionado con el transporte de servicio de pasajeros mixto, esto es necesario para poder pensar en la movilidad segura, reglamentada en nuestro país, y bueno, trabajar como siempre con Esteban, como ponente, es también para mí muy satisfactorio y para mi equipo, de verdad esperamos el apoyo de toda esta Comisión, una vez este proyecto llegue a la plenaria que, seguramente va a llegar dentro de poco tiempo y estoy también segura de que va a ser ley de la República, así que, mil gracias a todos por este apoyo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, doctora Martha.

Muchas gracias a la senadora María del Rosario, por tan importante proyecto y a la coordinación del doctor Esteban Quintero, lo mismo que a la doctora Martha.

Siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

**Secretaria:**

Siguiente proyecto de ley, presidente.

**Proyecto de ley número 514 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se establece el día nacional en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes viales.

Autor: honorable Senador *Andrés García Zuccardi*.

Ponente: honorable Representante *Mónica Raigoza Morales*.

Gacetas: Proyecto de ley número 100 de 2021, PPD 556 de 2021

Anunciado: 8 de junio de 2021”

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

“PROPOSICIÓN”

En consecuencia, por las razones expuestas nos permitimos rendir ponencia positiva y le solicitamos a la honorable comisión sexta de la Cámara de Representante, darle debate al Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece el Día Nacional en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes viales

Cordialmente,

*Mónica María Raigoza Morales,*  
Coordinadora Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Señora secretaria, llamar a lista para aprobación de proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, procedo a llamar a lista.

Votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara.

**Por el Sí, 18:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Por el No, 0:**

Presidente, dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia, ha



sido aprobada por unanimidad de la Comisión, la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, muchas gracias.

Bueno vamos a mirar el articulado, sírvase informar a la Comisión si tenemos proposiciones sobre el articulado de este proyecto.

**Secretaria:**

Presidente, el texto consta de 4 artículos, ninguno de estos tiene proposición radicada.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Como no existen proposiciones radicadas en la secretaría general sobre el articulado de este proyecto, vamos a poner en consideración el articulado en bloque, para su aprobación. Se abre la discusión del articulado, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Doctora Diana, por favor llamar a lista para aprobación del articulado, sin proposiciones.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos, del 1 al 4 tal, cual vienen en el informe de la ponencia.

Votación del articulado, en bloque, del Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara.

**Por el Sí, 18:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No, 0:**

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad de la Comisión, el bloque

de artículos del 1 al 4, tal cual vienen en el informe de la ponencia, del Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, muchas gracias, por favor sírvase darle lectura al título y la pregunta.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

*“Por medio de la cual se establece el día nacional en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes viales”*

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración, con el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra.

Doctora Diana, llamar a lista para aprobación del título y la pregunta.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

Votación del título del Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara y el querer de la comisión, para que este proyecto pase a segundo debate:

**Por el Sí, 18:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No, 0:**

Presidente, anuncio el resultado, dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad de los representantes de la Comisión, el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Aprobado el título y la pregunta, tiene el uso de la palabra coordinadora ponente.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, presidente.

Agradecerle a usted que haya puesto en el Orden del Día este proyecto tan importante y tan bonito, agradecerle a todos los compañeros el apoyo, yo creo que es importante y fundamental, también con las familias de estas personas fallecidas, en el año 2020 fallecieron 283 ciclistas en siniestros viales, yo creo que esto hace un llamado también a la Agencia de Seguridad Vial, para seguir trabajando y que exista ese respeto por nuestros ciclistas, es un medio de transporte, es amigable con el medio ambiente, pero yo creo que todavía nos falta trabajar mucho, con respecto al respeto por ellos.

Entonces, muchas gracias presidente, en concordancia con la declaratoria que hizo la Organización de las Naciones Unidas y declarar ese 15 de noviembre, como ese día mundial y también acá en nuestro país.

Muchas gracias a todos y un buen día.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora Mónica María Raigoza.

Siguiente punto del orden del día, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente.

*Proyecto de ley número 602 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifican la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte.*

*Autores: honorables Senadores Aída Yolanda Avella Esquivel, Griselda Lobo Silva, Jorge Eliécer Guevara. honorables Representantes Fabián Díaz Plata, Rodrigo Arturo Rojas Lara, León Fredy Muñoz Lopera, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Edwin Fabián Orduz Díaz, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Andrés David Calle Aguas, Wilmer Leal Pérez, Aquileo Medina Arteaga, John Jairo Roldán Avendaño, María José Pizarro Rodríguez.*

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *León Fredy Muñoz*, *Aquileo Medina*.

*Gacetas: Proyecto de ley número 351 de 2021, PPD 489 de 2021, enmienda PPD 515 de 2021*

*Anunciado: 8 de junio de 2021*

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Por favor, sírvase darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, procedo a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

## “PROPOSICIÓN”

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar Primer debate al Proyecto de ley número 602 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifican la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte.

De los honorables Representantes,

*Rodrigo Rojas Lara*, Representante a la Cámara, Coordinador Ponente

*León Fredy Muñoz*,  
Representante a la Cámara Ponente

*Aquileo Medina Arteaga*,  
Representante a la Cámara Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Pido la palabra, presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Alfredo Ape Cuello, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias, presidente. Yo quería pedirle muy respetuosamente, que pudiéramos escuchar, porque he estado conversando con el Ministerio de Transporte, con Invías, con la ANI. Y es importante que los escuchemos, antes de avanzar en este proyecto que, puede tener serias implicaciones en la estabilidad jurídica, de cómo opera hoy el sistema de carreteras y transporte vial en Colombia.

Si usted lo permite, presidente, prudente escuchar la posición de los dos entes que se encargan de esta materia.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Ape, muchas gracias, así será.

Doctora Diana, cuénteme algo, ¿usted tiene algún concepto del Ministerio del Transporte sobre este proyecto?

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, hay un concepto de Invías.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Por favor, sírvase darle lectura, creería que ese es uniforme que enviaron ellos al correo de los honorables Representantes de la Comisión Sexta, ¿o es uno nuevo?

**Secretaria:**

No, es el mismo y fue socializado con la Comisión, presidente, es bastante extenso.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Entonces, no sé si tuvieron la oportunidad los honorables representantes, de conocer el concepto

del Ministerio del Transporte, en el sentido del proyecto que hoy se presenta aquí en la Comisión Sexta.

Lo que dice el doctor Alfredo Ape Cuello, aunque manifiesto mi voto positivo, pero la verdad es que sí necesitamos, como hablé con el doctor Rodrigo, realizar la subcomisión para segundo debate, que nos permita darle el trámite a la Comisión, pero sí revisar el tema. Mire, lo digo por experiencia y ahí está el doctor Diego Patiño, tuvimos problemas con la concesión que terminó hace 2 años y hasta este jueves, después de 3 años, vuelven a entregar la concesión.

Recuerden que hoy el Ministerio de Transporte, a través del Invías manejan 40 peajes y la ANI maneja otros 70. Las corridas financieras que se hacen para entregar una concesión no son fáciles y son tenidas en cuenta sobre todo el recaudo que hacen a través de peajes, cambiar esto, sin mirar un proceso que nos permita darle como el tránsito y que no vayan a ser retroactivos, no sé cómo estará planteado, no sé si el doctor Rodrigo Arturo Rojas pudiera darnos alguna explicación al respecto y si pudiéramos también escuchar, como dice el doctor Alfredo Ape, al sector, que nos permita en una subcomisión poderlos escuchar a ellos y que nos den su concepto y su alcance con respecto a este proyecto.

Doctora Diana, tenemos la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, si me permite.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Alfredo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Mire, con el respeto del doctor Rodrigo Arturo, que es un muchacho muy juicioso, lástima que no aspire a Senado para ayudarlo, este proyecto no alcanza a ir a plenarias, nosotros acabamos esta semana las sesiones ordinarias, es un proyecto además que, usted está ordenando una subcomisión en tránsito, entre primer y segundo debate, es incongruente que lo hagamos en un proyecto que no va a tener segundo debate y tiene que hacer 3 debates, y además, una conciliación en esa subcomisión.

Por qué no lo hacen de aquí al 20 de julio, y, traen el 20 de julio un proyecto conciliado con estas instituciones, eso sería más inteligente. Y si no es así, si no lo aceptan, yo sí le pido presidente, que escuchemos. Todos recibimos el concepto del Invías, pero no lo hemos discutido, entonces usted va a someter sin discutir ese concepto, a consideración, una ponencia y yo estoy en desacuerdo, porque creo que este es un tema de excesiva responsabilidad que debemos, antes de votar una ponencia, darle una amplia discusión, con los responsables de la materia.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra, para dar explicación sobre la proposición con que termina el informe de ponencia, antes de someterlo a votar, como sugiere el doctor Alfredo y yo creo que, es la manera más lógica de darle el debate.

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, presidente.

Bueno, frente a la última intervención de mi querido amigo Ape, a quien agradezco realmente su reconocimiento frente a nuestra labor acá en la Comisión y a su deseo de apoyarnos, tal vez en un futuro, doctor Ape, Dios permita, podamos trabajar en equipo en algunas cosas, por nuestro país y por las regiones de Colombia, pero en este caso, presidente, recordemos, doctor Ape, que esto no requiere que tenga segundo, tercero, cuarto debate en esta legislatura, pero sí requiere, doctor Ape, que le demos desde la Comisión Sexta un mensaje claro de acompañamiento al país, frente a uno de los grandes reclamos que ha tenido la sociedad civil, los transportadores y los sectores relacionados con este proyecto, de manera contundente, desde la Comisión.

Por supuesto que no va a ocurrir el segundo debate, porque los tiempos no darían en esta legislatura, pero sí se requiere de un primer debate para que no sea archivado el proyecto. Yo de manera muy respetuosa, le pediría a la Comisión que, avancemos en la aprobación de la ponencia, que avancemos en la discusión del articulado, y como lo manifestaba el doctor Oswaldo Arcos que, entiendo también es una propuesta que tiene el doctor Milton Angulo, podamos hacer una subcomisión para segundo debate, pero no permitamos que le demos nuevamente un mensaje erróneo a la ciudadanía, hundiendo un proyecto que, claramente está reclamando el país.

Yo quiero decirles, doctor Ape, que el concepto del Instituto Nacional de Vías llegó el viernes. Yo lo he podido estudiar y ya tenemos muchas preguntas y precisiones, frente algunos conceptos que emitía el Invías al respecto, por ejemplo, nosotros en ningún momento buscamos unificar una tarifa de peajes, para todos los peajes en el país, dos, doctor Ape, en ningún momento tiene un carácter retroactivo, nosotros entendemos la legalidad y la estabilidad jurídica que requiere nuestro país en ese sentido, para poder seguir avanzando en términos de infraestructura vial y por eso nosotros, las medidas que desarrollamos, están posteriores al término de las concesiones ya pactadas entre el Gobierno nacional y los concesionarios. Pero además, muchas de las medidas que incluimos en este proyecto, no afectan en ningún momento la seguridad jurídica, hoy, del país.

Entonces, en ese sentido, si se requerirá más a fondo, yo expondré minuciosamente los puntos,



pero le rogaría a mis colegas que, podamos avanzar en el debate y que podamos establecer, bien como lo dice el señor presidente y como lo entendía, el doctor Milton Angulo lo iba a proponer y es, que podamos avanzar en una subcomisión, para segundo debate en la próxima legislatura, pero que avancemos en la discusión de un proyecto, reitero, que miles de colombianos, millones de colombianos, están pidiendo, se reestructure todo lo que refiere, al esquema tarifario y al esquema de la institución de los peajes, en nuestro país.

Tenemos cifras sorprendentes, doctor Ape, que con mucho gusto escucharíamos y los vamos a escuchar en esa subcomisión, yo les pediría, respaldemos la proposición del presidente Arcos, la proposición del representante Milton, para que podamos darle debate en esta sesión, le podamos enviar un mensaje desde la Comisión, de que estamos atendiendo los llamados que está haciendo la ciudadanía, sin dejar a un lado la responsabilidad técnica que tenemos nosotros como congresistas, advirtiéndole además, doctor Ape, que, este proyecto es completamente diferente al que negó la Comisión hace unos meses y que, claramente se corrigieron muchas de las preocupaciones legales y jurídicas que tenían en esta iniciativa.

Entonces, doctor Ape, yo sé que usted también es un hombre muy juicioso, como lo es el doctor Ciro Rodríguez, y en ese sentido hemos revisado minuciosamente las propuestas que hay en este sentido, no hay ningún carácter retroactivo, no se afecta en ningún momento la estabilidad jurídica del Estado colombiano, en términos de concesiones, solo revisamos, hacia futuro, como el Gobierno nacional tiene que dar una estructura y unos lineamientos claros, para la estructuración de la política tarifaria, en lo que refiere a peajes en el país, pero que además, se creen unas obligaciones puntuales que, también lo ha requerido los transportadores y demás ciudadanos en nuestro país, para que realmente los recursos recaudados en estos peajes, sean invertidos, primero, sean acordes a la utilización y al buen estado de las vías que, creo que eso es un llamado que todos debemos hacer como colombianos y más aún, como congresistas, pero además, que sean invertidos estos recursos realmente en el buen estado de las mismas.

Asimismo, novedoso lo estamos poniendo, la distancia entre los peajes que, debe haber una mínima distancia, luego de que sean entregadas las concesiones. Reitero, esto no es para afectar la estabilidad jurídica de nuestro país, ni mucho menos, ni generar una preocupación en los concesionarios o en el sector, pero por supuesto que nosotros tenemos que evaluar.

Yo quiero recordarle, doctor Ape, que nada más para el tramo de mi departamento, entre la ciudad de Bogotá D. C., y la ciudad de Duitama, hay 4 peajes, con una distancia inferior a los 60 kilómetros, entre cada caseta y aquí siempre nos han dicho y nos ponen el ejemplo de Ecuador, como el gran avance en temas de vías, y les quiero contar que, en Ecuador, las distancias mínimas son de 100 kilómetros, 106 kilómetros y en Chile, de 120 kilómetros. Entonces,

aquí nosotros no estamos proponiendo nada salido de los cabellos, nada salido de la realidad que requiere hoy el país.

Yo, con todo el respeto, doctor Ape, con todo el aprecio que le tengo, porque además lo admiro profundamente, yo sí quisiera pedirles, al menos, presidente, que votemos la proposición con la que termina el informe de ponencia y en la discusión del articulado, escuchemos, si así lo sigue pidiendo el doctor Ape, a las entidades encargadas, aunque yo personalmente, como coordinador, como coautor, aquí con el doctor Aquileo Medina, con el doctor Wilmer Leal, con el doctor León Fredy Muñoz, con la doctora Karina Rojano, que somos coautores de este proyecto, creo que podemos avanzar, dándole un buen mensaje a los colombianos de que, estamos evaluando una de las mayores peticiones. Doctor Ape, recordemos que en las sesiones que realizó su copartidario y presidente de la Cámara, el doctor Germán Blanco, cuando hablaron los transportadores, los agricultores, el mayor pedido era el de revisar la estructura tarifaria y la estructura de la política de peajes en nuestro país, y yo creo que estamos avanzando y este fue un proyecto en el cual realmente dedicamos tiempo para su estructuración, revisando la legalidad, reitero, y revisando la viabilidad.

Entonces, en este sentido, presidente, le solicitaría muy respetuosamente, sometamos a votación la proposición con que termina el informe que hemos presentado, junto con el doctor Aquileo y junto con el doctor León Fredy, y podamos avanzar en la discusión del articulado y ojalá, con el buen ambiente que yo veo en los miembros de esta Comisión, podamos avanzar en la aprobación de este proyecto, con el compromiso, y eso lo quiero establecer como autor y coordinador ponente de este proyecto, de una subcomisión que usted tenga bien coordinar, doctor Oswaldo, para sentarnos, no solo con el gobierno, sino con todos los actores involucrados, para que, si hay algún aporte, corrección o eliminación, que se deba hacer, estamos prestos a construir una gran propuesta.

Doctor Ape, recuerdo inicialmente que, cuando presentamos inicialmente nuestro proyecto de internet como servicio público esencial, que ya fue aprobado por Senado y Cámara de Representantes y que está a la espera de la sanción presidencial, también comenzamos con un proyecto que, sufrió bastantes cambios, doctor Ciro, usted fue uno de los mayores proponentes, en modificaciones para que se fortaleciera y se consolidara, y no me dejará mentir, doctor Ciro, que fue en esa ponencia de primero a segundo debate, donde se fortaleció aún más y se consolidó un articulado que, hoy está “ad portas” de ser ley de la república y que va a beneficiar a millones de colombianos. En ese momento atendimos el llamado de la ciudadanía, yo los convoco a que en este momento, con la situación que está enfrentando el país, con los requerimientos claros que están enfrentando, en el caso de Boyacá, es uno de los mayores pedidos, de revisar esta estructura tarifaria y de construcción de peajes en el país, podamos



avanzar, con el compromiso claro y quienes me conocen saben de mi seriedad, en la construcción y consolidación de estas iniciativas, podamos avanzar, previo a segundo debate, en tener en cuenta, todos los aportes, tanto del gobierno, como de los sectores involucrados, porque a mí, no puede ser, que me digan que, simplemente podemos escuchar a una de las partes, aquí tenemos que construir entre todos.

Les reitero y les pongo este ejemplo, porque esta ad portas, con la ayuda de Dios, con la participación del gobierno, con el buen ánimo que tuvieron ustedes desde el primer debate, del internet como servicio público esencial, donde participaron todos los actores, públicos y privados, para construir la mejor iniciativa que, en muchos sitios especializados, que muchos conocedores del tema, argumentan que es una de las iniciativas más importantes para avanzar en el cierre de la brecha digital. Por qué no avanzar en este sentido, doctor Ape, mostrando una buena disposición, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y de que, de no aprobarse en esta sesión sería archivado este proyecto, para mostrar una buena voluntad ante los colombianos y poder, reitero, con mi compromiso, sé que con el de León Freddy, que está con la cámara prendida y espero, diga también un sí rotundo a ese compromiso, y con el doctor Aquileo, de construir junto con todos los sectores, el fortalecimiento y la consolidación de esta iniciativa.

Entonces, presidente, muy respetuosamente le pediría, sometamos a votación la proposición con la que termina el informe de ponencia y en la discusión del articulado, si lo tienen a bien, doctor Ape, podamos escuchar, si es necesario, a las entidades y si puede tomarse y tenerse en cuenta, la proposición del doctor Oswaldo y el doctor Milton, de hacer una subcomisión, de verdad que no solo nosotros, como ponentes y autores de esta iniciativa, sino los colombianos, agradeceríamos la buena voluntad de todos los aquí presentes que, sé que siempre han legislado a favor de nuestro país.

Muchas gracias, presidente.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Una réplica, presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Rodrigo.

Doctor Alfredo Ape, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias, presidente.

Primero, Rodrigo quiero decirte que, si hicimos rey vallenato boyaco, por qué no lo vamos a ayudar a ser Senador, eso va. Segundo, presidente, mire doctor Rodrigo, creo que vale la pena, de acuerdo a varias cosas que conversó, discutir las pero no hemos podido hacerlo y no podemos salir a pupitrear un proyecto que tiene tanta discusión, por ejemplo, la distancia no es el único factor que interviene en la decisión de dónde establecer un peaje, eso hace parte de una estructura de costos, de una proyección financiera

que se hace en cada una de las carreteras, de acuerdo a sus especificaciones, a los flujos, etcétera, muchas cosas. Entonces, nosotros no podemos de una, decir que cada tanto, porque hay carreteras que con base a eso, nunca podrían realizarse.

Pero yo, lo que le quiero proponer, entonces, es presentar en este momento una solicitud verbal, de aplazamiento de este proyecto, para poder escuchar en primer lugar, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en segundo lugar, a Invías y la ANI, y podamos hacer con base en esas intervenciones, una discusión técnica, consensuada y reposada y luego proceder a votar el informe de ponencia.

Entonces, le pido presidente, que someta a votación esta solicitud de aplazamiento de este proyecto y votarlo el día de mañana, después de escuchar estos entes. Muchas gracias.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, por chat pedí la palabra.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente, la palabra.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Yo también la pedí, mire el orden.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Sí, miremos el orden.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, es que este proyecto de ley, como dijo Rodrigo, es muy distinto al que la Comisión, en días anteriores decidió archivar. Este Proyecto de ley se ha estudiado bastante, mucho se ha estudiado, como coautor estuvimos ahí trabajándole y creo que, recogimos en buena parte, las inconformidades de la ciudadanía, y aquí la ciudadanía es un sector muy amplio, porque estamos hablando de transportadores, estamos hablando de campesinos, de estudiantes, o sea, todo lo que hemos recogido durante la elaboración de este nuevo proyecto de ley. Yo creo que aquí hay que escuchar a la gente y esa es la labor nuestra, escuchar las necesidades de la gente.

Hoy vemos que, muchas de las razones de este levantamiento social, el paro, mucha parte de eso obedece también a esta lógica los peajes. Un artículo, por ejemplo, que estaba en la reforma tributaria, aquí se subsana, que quede consignado tácitamente y subsanarlo, evitar peajes en áreas urbanas, yo creo que eso es lo más sensato que puede haber y aquí queda claro que, eso hay que evitarlo. Yo creo que la distancia, mi querido colega Ape, la distancia hay que regularla, porque no puede ser, por ejemplo, uno de los levantamientos duros en el norte del Valle de Aburrá, de aquí de Antioquia, en Medellín,

precisamente obedece a esa lógica como imponen los peajes y le cuento, en la zona urbana, o sea, aquí en el área metropolitana hay 4 peajes, en el peajito social de Niquía, que hoy no está funcionando, de ese peajito al otro peaje son 12.3 kilómetros, usted lo recorre fácilmente en 15 minutos, 10 minutos. Pero también esa lógica se volvió permanente, porque era un peajito que tenía una vigencia para 8 años, lo pusieron a 16 y seguramente lo iban a dejar y ya cumplió su vida útil, eso es lo que queremos regular precisamente con este proyecto de ley.

Y el otro peaje, que es el peaje que está afectando enormemente a los habitantes de uno de los municipios del área metropolitana, es antes de Barbosa, a 12 kilómetros de uno del otro, está el de Barbosa, está el de Cabildo al otro lado, a 500 metros, o sea, es una cosa aterradora lo que viene pasando, porque en últimas esto lesiona a quién, pues a la gente humilde, a los campesinos les queda muy difícil sacar los productos, en el caso de Barbosa, porque tienen que pagar 25.000 pesos para recorrer e ir 12 kilómetros hasta Medellín y eso para nosotros, creo que tenemos que analizarlo muy bien.

Lo mismo está pasando con el turismo, o sea, el turismo se reduce cada día más por tantos peajes que hay en nuestro país, sobre todo ese tema de peajes.

Vea lo que paso en la región del Urabá antioqueño, iban a imponer unos peajes en una zona totalmente conurbada, en todo el eje bananero, la gente, pues obviamente yo no comparto lo que hicieron, no comparto estas vías de hecho, esta manera que los quemaron, porque la gente estaba cansada de ello.

Entonces, nosotros qué tenemos que hacer, pues escuchar primero a la ciudadanía, escuchar a la comunidad, que es lo más sensato, y con ellos construir esto y esta es parte de esa labor que se ha hecho, de poder generar las condiciones para la gente. Entonces yo creo y les pido queridos colegas, votemos este proyecto de ley, y para el segundo debate, como dice Rodrigo, como coordinador ponente, pues miramos las audiencias que tengamos que hacer, porque no solamente es con el gobierno, no solamente es con Hacienda no solamente es con Invías, sino que aquí tenemos que hacer audiencias más amplias, más abiertas, con los transportadores, con el sector del turismo, incluso el sector de la salud que, también se ven afectados aquí, por esos múltiples peajes.

Entonces, yo sí creo que, esto amerita con toda la responsabilidad el caso, obviamente, en eso concuerdo con Ape, hacer unos buenos análisis, pero no frenemos este Proyecto de ley en este momento, aprobémoslo y para el segundo debate, pues organizamos lo que tenemos que organizar, pero sí amerita que esto se regule. Los peajes no pueden seguir siendo, de una manera, para mí, yo lo que he visto es que, cada que hay una obra, entonces inventan un peaje, van a pavimentar una vía, entonces inventan un peaje, yo creo que no, yo creo que eso hay que regularlo y parte de eso es este proyecto de ley, regular la distancia, que creo que es lo más

sensato, regular los precios, regular el momento en que los peajes ya se le entreguen nuevamente al Estado, o sea, que dejan de ser concesionados, tienen que, también está aquí consignado, pues obviamente el costo tiene que ser más bajo, o sea, aquí hay una serie de condiciones 5 o 6 cosas, que yo creo que son esenciales para esto.

Entonces, yo sí les pido queridos colegas, pensemos en la gente que realmente se está viendo afectada por estos múltiples peajes e intentemos regularlos, yo creo de esta manera se genera más economía. El país hoy está pasando por un momento muy complejo, donde necesitamos incentivar la economía, incentivar el turismo, incentivar al campesinado y parte de lo que tenemos que hacer es regular esas distancias, regular los precios y seguramente así estimulamos más la economía de nuestro país.

Entonces, les pido que nos acompañen en la votación positiva y hacemos las audiencias que tengamos que hacer para el segundo debate. Gracias, presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor León Fredy.

Tiene el uso de la palabra, doctor Milton Angulo y se prepara la doctora Mónica María Raigoza. Doctor Milton, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, muy buenos días, saludo especial para todos. Permítame tener la cámara apagada, por problema de conexión.

Presidente, yo he estado hablando mucho con el doctor Rodrigo que, tenemos que reconocer que es una persona trabajadora, una persona que escucha y él lo manifestó hoy. Me acuerdo del proyecto internet que, en esta Comisión se le hicieron muchas observaciones y gracias a Dios, con el aporte de cada uno de nosotros, especialmente como lo decía él, el amigo Ciro, el amigo Ape, Martha, hoy día el país se va a beneficiar de una ley que va a generar un impacto social importante.

Efectivamente, en una comunicación con el doctor le dije mis observaciones, mis reparos, no solamente, como lo decía el maestro Ape, en el tema de la distancia de un peaje a otro, no, eso tiene que ver también con la estructuración de la tarifa del peaje, pero también tiene que ver con la seguridad jurídica de las concesiones, pero también tiene que ver con las características y especificaciones de los diseños de la vía. Hoy en nuestro departamento del Valle del Cauca, si no fuera porque se avanzó desde hace más de 20 años hubo una estrategia pertinente y gracias a los peajes, hoy día tenemos una de las mejores vías del país, y hoy día tengo que reconocer que las inversiones que se han hecho, en una vía que lleva más de 10 años, como es la doble calzada Buga – Buenaventura, hoy día, gracias a unos rendimientos de los peajes, se están haciendo inversiones por

más de 200.000 millones de pesos, serían recursos propios.

Pero también, soy consciente de la difícil situación del país y también estoy consciente que, se tiene que revisar esta política, referente a las características, condiciones, tarifas, desplazamientos, de los peajes. Este es un debate que viene en mora y tengo que reconocer que, este Proyecto de ley en comparación, con el que se hundió en la legislatura pasada, ha cambiado. Y aquí tengo que reconocer también, el conocimiento de nuestro compañero y amigo Ape, que dimos el debate en la legislatura pasada, indistintamente de las acciones mediáticas que esto genera, yo considero que esta Comisión, técnica por excelencia, se debe preocupar en lo técnico, porque no solamente es mandar un mensaje político, sino mandar un mensaje técnico, aquí está el futuro de las nuevas concesiones y de las inversiones que haga el Invías, en materia de infraestructura en el país. O sea que, no es un tema tan sencillo, es un tema técnico.

Por eso, estoy de acuerdo con el amigo y colega Ape, que sería muy bueno, antes de votar la proposición con que termina la ponencia, muy bueno escuchar a los actores directos, como es el gobierno, lástima también no poder escuchar a los transportadores y a la comunidad, porque de eso se trata, yo considero que no puede haber afán, siempre y cuando, esté por encima, sacar un proyecto que le sirva al país, pero que le sirva a la sociedad como tal, a los usuarios de los peajes, pero que también le sirva la institucionalidad como medio de desarrollo en infraestructura, y en eso yo sé que todos aquí estamos de acuerdo.

O sea que, señor presidente, bueno sería que estén aquí los representantes del gobierno, ellos puedan simplificar el informe, que lo hemos leído, y como digo, este proyecto trae cambios y tengo que reconocer el aporte de nuestro amigo y colega Rodrigo que, sabemos que es una persona dedicada, seria, juiciosa, porque ha generado unos cambios y yo tengo que valorar, porque conocí el proyecto anterior, casualmente ese proyecto aquí ni se defendió, porque simple y llanamente tenía una mirada, que todos nos entendemos, pero aquí hay unas sustancias, hay unos análisis técnicos que, genera que este proyecto es diferente, pero como es un proyecto que va a tener un pacto a la infraestructura del país, indiscutiblemente, mi querido representante Rodrigo, se tiene que dar un debate técnico, en eso estoy totalmente de acuerdo con el amigo Ape.

Yo, como le manifesté al doctor Rodrigo, es fundamental crear una subcomisión y él así lo ha entendido y yo valoro ese gesto, porque primero, tengo que reconocer que el doctor Rodrigo es un hombre de compromiso, de que no le gusta nada fácil, de que es apegado a los procedimientos técnicos y casualmente recibió con buenos ojos, esa subcomisión, porque sabe que en esa subcomisión no solamente va a participar el gobierno, sino que van a participar todos los actores y van a generar aportes.

Qué me preocupa en estos momentos, a mí no me gustaría y el amigo Ape sabe que siempre he apoyado sus decisiones, porque tengo que reconocer que, es una persona de mucha experiencia y muy conocedor, que no me gustaría el aplazamiento, ya que eso permitirá que el proyecto no surta su trámite en primer debate, pero también me preocupa, representante Rodrigo, que no tengamos el tiempo suficiente para estudiar todo el articulado, eso me preocupa, porque no es solamente votar por votar, porque usted sabe que no solamente es la distancia, es la estructura también de la tarifa, son las condiciones técnicas de las vías, la topografía que tiene el país. Por eso, varias veces el costo de las vías en Colombia, es mucho más caro que en países como Ecuador, por la misma tipología que nosotros tenemos, por las mismas condiciones geográficas, ustedes saben que, siempre en nuestras vías están alrededor de las cordilleras y se tiene que hacer un estudio, no solamente del suelo, sino de las composiciones técnicas, para hacer los grandes viaductos y túneles. Entonces, eso implica una inversión mayor y necesariamente, se tiene que dar un cierre financiero, porque las concesiones en un tiempo determinado deben recuperar la inversión.

Entonces, son temas técnicos que, indiscutiblemente esta Comisión lo debe de saber, yo estoy de acuerdo y sería mi proposición, que creáramos una subcomisión, que votáramos la proposición con que termina el informe y que se creara la subcomisión para estudiar los artículos, para no tener un compromiso limitado sino mayúsculo, claro que entiendo que el tiempo, representante Rodrigo, aquí también entiendo que, el tiempo de pronto no permitiría que se avanzara, porque estamos terminando la legislatura, entiendo eso y lo he consultado, pero sí considero, para terminar presidente, fundamental la subcomisión, la subcomisión es fundamental, para analizar los pros y los contras del proyecto, pero aún más, para que como garante que es el representante Rodrigo, se puedan escoger todas las inquietudes, observaciones y se pueda construir, si es necesario, un proyecto que le sirva al país, que le sirva a nuestra infraestructura, ya que todos sabemos que hay un rezago de hace muchos años, que tiene nuestro sistema vial y nuestro sistema de infraestructura de vías.

Entonces presidente, primero me gustaría escuchar a los funcionarios de Invías, que creo que me dicen que está aquí el doctor Esteban, ya que el director está por fuera, que le demos la oportunidad de escucharlo en estos minutos y ahora sí luego en su saber y entender, mirar como tomamos la decisión de votar la proposición y crear la subcomisión de tal forma que se le pueda dar un estudio técnico en ella y de antemano Presidente, si la subcomisión se llegase a crear me gustaría participar en ella, de antemano le agradezco Presidente, valoro el esfuerzo del doctor Rodrigo que ha cambiado, aquí tenemos que reconocerlo y reiterar que la estructura del proyecto es totalmente diferente a la que antes esta Comisión tocó que archivar.



Gracias Presidente, entonces para resumir me gustaría escuchar al director o al delegado de Invías, antes de votar la proposición y posteriormente que la Comisión tome la decisión si creamos la subcomisión antes del articulado o después de votar los artículos. Mil gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted, doctor Milton. Bueno tiene el uso de la palabra, me han pedido en su orden la doctora Mónica María Raigoza, el doctor Ciro Antonio, el doctor Emeterio, el doctor Esteban y el doctor Wilmer Leal, con respecto a este proyecto, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica mientras la doctora Diana, nuestra Secretaria, verifica si el Director de Invías, el doctor Juan Esteban Gil se encuentra o su delegado. Tiene el uso de la palabra doctora Mónica.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Presidente, muchas gracias, le agradezco que me dé la palabra porque voy a entrar a una reunioncita, pero sí quería antes de, Presidente, pues manifestar que efectivamente lo que han dicho mis compañeros todos tienen de alguna manera la razón en la medida en que es un proyecto importante, que hay que terminar de debatirlo; pero a mí me parece importante también como Comisión Presidente hoy, que la ponencia se pueda votar y que nos den la oportunidad, yo en particular tengo unas proposiciones para el articulado y no las he radicado, precisamente porque quería discutirlos con los ponentes y apoyándome un poco con el concepto que envía el gobierno, pero considero que es importante como lo han manifestado ellos, alguien tiene que tocar este tema o sea es un tema de muchos años, es un tema que se ha intentado tocar pero se le ha..., yo pienso que nosotros estamos llamados a dar ese debate, el hacer esa tarea, porque mire las concesiones pues los porcentajes que van al gobierno son pactados, los que son del gobierno algunos son del cincuenta.

Pero en el tema de las distancias Presidente, yo creo que debe de haber una reglamentación, que debe de haber una ley clara para las regiones; nosotros hoy en Antioquia estamos viviendo una situación muy difícil, pero soy también del pensar que qué bueno poder escuchar al gobierno, porque pues yo estoy haciendo un ejercicio y me di a la tarea por lo menos en Antioquia, de medir las distancias de todos los peajes doctor Rodrigo, y aparte de eso, de los porcentajes de los que están concensionados, con esa proyección financiera que se tuvo que hacer desde el inicio versus a la realidad de hoy ¿qué ha pasado?, entonces si bien el concepto pues casi que está hablando es de la no estabilidad jurídica, porque básicamente en eso se centra, pues yo pienso que el tema de las proyecciones financieras serían es, a partir de la ley para lo nuevo que viene que no es retroactivo, usted muy claramente lo ha dicho. Entonces yo creo que en eso no tenemos que hacer el quite, yo no sería partidaria de que se aplazara como tal el proyecto, sino de que le diéramos paso

al menos a la proposición y arranquemos a debatir esos articulados que con seguridad doctor Rodrigo, también van a haber cambios muy importantes, porque en parte del articulado digamos que hay algunos que a mí pensar y considerar se puede mejorar, siendo un poco más digamos acorde con la realidad realmente.

Entonces, Presidente, quería solamente manifestarle ese tema, decirle al doctor Ape, pues que por lo menos acompañemos lo que es la ponencia y no matemos el proyecto de entrada, porque es que si no se deja el trámite sobre la legislatura pues ya no va, entonces habría que volver a empezar de cero el 20 de julio, por qué no ir avanzando y si hay que hacer las audiencias se hacen, nosotros hemos sacado proyectos muy importantes que quizás en el momento nadie pensó que éramos capaz de dar la lucha y pues lo logramos. Entonces es como la invitación para la Comisión, para los ponentes y también para el gobierno, que toquemos este tema, que yo sé que es álgido, que tiene llagas importantes, pero que alguien tiene que hablar de ellos. Gracias Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora Mónica. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez, doctora Diana ¿el doctor Juan Esteban Gil se encuentra en la plataforma?, doctora Diana.

**Secretaria:**

Presidente, se encuentra Juan Esteban Romero, como Director encargado de Invías.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto!, si conocemos al doctor Juan Esteban Romero, entonces después del doctor Ciro, deberíamos escuchar al doctor Juan Esteban y continuamos con Emeterio y Esteban. Doctor Ciro, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy buenos días Presidente, muchas gracias a usted por esta oportunidad...

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, perdón, doctor Ciro doctor Emeterio.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Sí, señor.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Perdón Ciro, disculpa te interrumpa, Presidente no, para solicitarle seamos escuchados primero los miembros de la Comisión y posteriormente pudiésemos darle el uso de la palabra con mucho



gusto claro que sí, a los representantes del Gobierno nacional y en este caso, al doctor Romero de Invías.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

En el mismo sentido Presidente, Esteban Quintero.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Okey! doctor Esteban. Tiene el uso de la palabra doctor Ciro y se prepara el doctor Emeterio.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Presidente mire, yo voy a tomar aquí unos apartes de la misma ponencia, en la ponencia dice: “la infraestructura de transporte es uno de los aspectos que más influyen en la calidad de vida de las personas” y complementa diciendo “desafortunadamente a pesar de su relevancia según las cifras del Foro Económico Mundial, Colombia se ubicó en el puesto 102 de 141 en los rankings de países de calidad de carreteras, que hace parte del índice global de competitividad de 2019, esto se debe a que el país aún acumula un rezago histórico significativo, por la falta de inversión en infraestructura de transporte”.

Yo lo que les quiero decir, es que a pesar y entendemos nosotros los diferentes cuestionamientos que ha habido a nivel nacional sobre los peajes, a nosotros nos hace falta mucha inversión en materia vial, nosotros tenemos un plan maestro de transporte donde está establecido casi que las vías que se deben construir en el país, para tener un país con alta competitividad; nosotros solo hemos empezado casi que con las vías longitudinales, nos hacen falta muchas de las vías transversales y estas vías tienen una característica que no son tan, diríamos no tendrían una longitud tan amplia como las vías longitudinales; por lo tanto, creeríamos nosotros que, si no hacemos un buen diseño sobre todo técnico más que jurídico de un Proyecto de ley con este objetivo, podríamos nosotros casi que estar renunciando a tener unas buenas vías en nuestro país.

Lo otro, si analizamos casi que las vías que hoy en día, analicemos lo de las que están a cargo de Invías, porque como se ha dicho aquí las que están concesionadas tienen un régimen de concesión y casi que hay una obligación contractual para su cumplimiento, pero a uno le preocupa las vías que están a cargo de Invías, uno podría decir que casi el 90% de estas vías son de menos de 150 kilómetros o sea, casi que este proyecto significaría un desmonte de los peajes en nuestro país, y desmontar los peajes en nuestro país significa prácticamente que abandonar nuestra infraestructura vial. Por eso yo creo que este proyecto de ley, sin hacer casi un debate con el Ministerio de Transporte, con la Agencia Nacional de Infraestructura, con el Invías y con el sector que es lo más importante; yo creo que aquí hay que escuchar la Cámara de Infraestructura de nuestro país, para que nos diga y nos oriente hacia dónde técnicamente debería ir una política pública en materia de peajes.

Por eso, yo quisiera pedirle a la Comisión y a los ponentes, que no avancemos hasta no escucharlos a ellos, en esta misma semana se puede programar este foro, de tal forma que tengamos una discusión amplia y podamos llegar nosotros a plenaria con un proyecto no solo consensado, sino con unas características técnicas que nos permitan a nosotros casi que garantizar que ese Plan Maestro Vial de nuestro país, va a tener una feliz ejecución. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Tiene el uso de la palabra, doctor Emeterio.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente, muchas gracias. Muy corto y conciso. Presidente, yo le hallo la razón a todos los que me han antecedido en el uso de la palabra, en cuanto a que este es un proyecto de suma importancia y sensibilidad para todos los colombianos, que además hay un tema de indignación social en torno a ello, pero por otra parte también tenemos que es que el desarrollo y la competitividad como bien lo decía el Representante Ciro Rodríguez de nuestro país, depende de esas arterias viales y de las vías que tengamos y esas conexiones entre nuestro territorio para poder generar esa comercialización, para que nuestros campesinos puedan sacar sus productos, y bueno todo lo que implica la infraestructura y la malla vial en nuestro país; pero esa sensibilidad no es óbice para que efectivamente demos discusiones que resultan necesarias sobre todo frente a este tipo de proyectos, yo creo que es todo lo contrario, y lo digo con todo el respeto que me merecen quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

Yo creo que estos temas tan importantes y tan sensibles debemos es darles discusiones urgentes, ahora que no nos alcance el tiempo no importa, es que el trabajo no se pierde, yo sí creo que deberíamos avanzar, obviamente crear esa subcomisión, apoyo esa proposición del Representante Milton y entiendo que el Representante Rojas, como coordinador ponente a bien lo tiene también, bien podríamos avanzar, votar la proposición con que termina el informe de ponencia, y en el transcurso en esa subcomisión, escuchar a todas las personas o a todas las entidades que intervienen dentro del sector, llámese Invías, llámese Ministerio de Transporte, llámese ANI, llámese la Cámara Colombiana de Infraestructura e incluso a quienes representan a las concesiones, a los usuarios también, yo creo que eso hace falta y bien podríamos hacerlo, yo creo que ese sería el camino de la mitad de lo que aquí, de los argumentos que se han esbozado de una u otra parte.

Entonces Presidente, yo sí apoyaría que se adelante la votación con que termina el informe de ponencia, no se hunda el proyecto, nunca he estado de acuerdo ni estaré de acuerdo con que los proyectos se hundan sin que se les dé discusión, sobre todo cuando se trata de temas tan sensibles, entre todos podemos construir y siempre lo he dicho, en proyectos en los cuales he tenido posiciones

contrarias, proyectos en los cuales yo he defendido y he coordinado, ¡hombre!, demos discusiones, esto hay que discutirlo, en últimas además tenemos la garantía que su coordinador ponente es una persona que todos conocemos aquí su talante, estudioso, técnico, ecuaníme, conciliador y que sabemos que bien puede adelantar todas las modificaciones a que haya lugar, para que podamos sacar entre todos como Comisión el mejor proyecto posible; así que en ese sentido Presidente, yo anunciaría mi apoyo a que se continúe con la discusión del proyecto, se vote la proposición con que termina el informe de ponencia, y se cree la subcomisión, de la cual le solicito de manera anticipada Presidente, me haga parte. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Emeterio, así será, estamos en la intervención de los honorables Representantes con respecto a votar la proposición con que termina el informe de ponencia, la solicitud es crear una subcomisión para segundo debate. Tiene el uso de la palabra doctor Esteban Quintero.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para todos los compañeros, un saludo especial para el doctor Rodrigo Rojas, el doctor Juan Esteban Romero. Bueno, como siempre reconozco la labor juiciosa, responsable y obviamente su creatividad, su empeño, su disciplina del doctor Rodrigo Rojas, en todos los proyectos que presenta en la Comisión Sexta, este es uno de ellos, toda su intención es supremamente benévola, él quiere o así lo interpreto, pues está interpretando por decirlo así, los reclamos de todo un país en este sentido, y de verdad pues lo felicito doctor Rodrigo por el proyecto y por su compromiso.

Quiero decirles, que obviamente nosotros como colombianos tenemos algunos reparos, en algunas tarifas de algunos peajes en nuestro país, ¿y cómo desconocer eso, cómo desconocer esas peticiones de los colombianos?, creo que ninguna persona, ningún Congresista acá en la Comisión Sexta está en desacuerdo con que haya un cobro en las tarifas, más justa cierto; sin embargo, no se nos puede olvidar que este gobierno del Presidente Duque, es un gobierno que recibió una situación y unos contratos obviamente de concesión de otro gobierno anterior, contratos y concesiones y cláusulas que deben cumplirse, y que realmente pues el no cumplimiento de ellas acarrearía unos problemas jurídicos bastante grandes.

Lo segundo, que también quiero decir es, no todas las concesiones son malas, en mi departamento específicamente en mi región, en el Oriente antioqueño, tenemos una gran concesión, creó una concesión ejemplo a nivel nacional, es el concesionario Idime, con el cual hemos podido traer a la región más de ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000), para la construcción de una doble calzada muy importante, que conectará

a todos los municipios del Oriente y a Rionegro en doble calzada, con el Aeropuerto José María Córdoba, ustedes pueden venir acá y pueden dar fe de eso mis compañeros Congresistas de Antioquia, al Oriente Antioqueño y podemos ver cómo el concesionario Idime obviamente de la mano del Gobierno nacional, pues ha invertido los recursos en obviamente pues la transformación social que se necesita que es mediante la construcción de las vías.

Yo creo que todos estamos de acuerdo con interpretar bien lo que está pasando en nuestro país, pero también tenemos que tener en cuenta es, ¿de dónde vamos a sacar nosotros esos recursos para conectar, para tener unas vías mucho más idóneas, para tener unas vías mucho más dignas?, son preguntas que uno se hace y que también le da mucho temor que un Proyecto de ley como estos tan importante en el cual no me opongo, pero que creo que yo debería tener un poco más estudio por parte nuestra, no lo digo de parte del doctor Rodrigo, que ha sido muy disciplinado y juicioso, pero sí por parte nuestra; porque tengo entendido que todavía no hay un concepto del Ministerio de Transporte, todavía no hay un concepto del Ministerio de Hacienda, todavía no hay un concepto de la ANI, ahorita pues vamos a escuchar muy bien al doctor Juan Esteban, el Subdirector de Invías, pero se dice también que es un proyecto que afectaría gravemente las finanzas de nuestra Nación, y entonces si afectamos las finanzas en este momento tan difícil entonces de dónde vamos a sacar esos recursos también, para poder como lo dije, conectar a los territorios más apartados y hacer esas inversiones sociales que necesitamos. Por eso yo creo, que yo también insistiría con que se creara una comisión antes de votar el informe de ponencia del proyecto, creo yo que estoy de acuerdo con los argumentos dados por el doctor Ape, pero obviamente estamos aquí para debatirlos, para escuchar.

También pedirle a la Secretaria, doctora Diana, si usted me puede certificar qué conceptos han llegado de estos ministerios, del Gobierno nacional y cuáles no.

Gracias Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted doctor Esteban. Tiene el uso de la palabra doctor Wilmer Leal y se prepara la doctora María José Pizarro.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente gracias. No, rápidamente, porque sin duda alguna ya muchos de mis compañeros han explicado muchos temas que creo pertinentes, pero solo es un argumento adicional Presidente, y creo que en gran medida es lo que la conexión colegas, que le exigen al Congreso debe tener pues con lo que está pasando en el país que no es un tema menor, en ese sentido Presidente, yo a mis colegas y sí con mucho cariño les pido que no solo es el mensaje de que pase el primer debate, sino también entender cómo se aprueban los proyectos de ley y saber que aquí tenemos aún mucho tiempo para rectificar lo que haya que rectificar, para mejorar lo que haya que

mejorar e incluso, como muchos aquí lo plantean, para excluir lo que se tenga que quitar, y yo creo que no solo es el mensaje que esta Comisión le debe dar al país y a los colombianos sino además la obligación que tenemos colegas, lo decía yo hace algunos meses y es pues la gente y la ciudadanía ahora tiene sus ojos puestos en el Congreso, porque en determinadas circunstancias entendió que el Congreso tiene una responsabilidad en todo lo que pasa en el país, una enorme responsabilidad; así que yo creo pertinente Presidente, y luego de la explicación clara que hizo nuestro amigo Rodrigo, acerca de no solo la gran modificación que tuvo este proyecto comparado al que ya se había presentado, ustedes recordarán, incluso, aquí hicimos un debate parecido a este, la necesidad de que no lo dejemos archivar de ninguna manera colegas, esto es una necesidad a gritos que debemos asumir la responsabilidad de dar el debate.

Así que yo los invito compañeros, si ustedes revisan bien cómo está actualmente el proyecto por supuesto es mucho mejor, y por supuesto nos queda no solo el debate de plenaria sino 3 debates más, más una conciliación donde podemos no solo dejar planteada nuestras preocupaciones, sino además resolver todas las que se tengan de parte del Gobierno nacional y por supuesto de muchos de mis colegas de esta Comisión.

Así que yo los invito Presidente, no perdamos la oportunidad, entendamos que si esta semana no queda aprobado en primer debate el proyecto lamentablemente se hundiría; así que yo los invito a que demos no solo una muestra de voluntad, sino además entendamos que este proyecto se puede mejorar y transformar como muchos de aquí lo solicitan.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Wilmer. Tiene el uso de la palabra honorable Representante María José Pizarro.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Colegas, bueno definitivamente este Proyecto de ley como ya lo han dicho quiénes me han antecedido en la palabra, pues requiere de unos ajustes necesarios, de poder fijar a través de esos ajustes criterios y lineamientos en una política de peajes real, que permita abrir el debate nacional que ya de alguna manera ha empezado la sociedad civil y es precisamente de alguna manera regular el impacto social y el impacto económico que tienen los peajes en la vida de los Colombianos y Colombianas, sabemos que hay toda una serie de aspectos técnicos que debemos tener en consideración, y por lo tanto poder sacar adelante entre todos una política en materia de peajes a través de un proyecto de ley; yo me acojo a la propuesta que ya se ha realizado de una subcomisión, que permita realmente enriquecer este proyecto de ley, que permita aclarar muchas de las confusiones que quedan, que permita enriquecerlo para que sea un

proyecto no solamente incipiente sino que como yo digo tenga un impacto real, y que a través del proyecto dejemos claro como ya dije, los lineamientos y los criterios para esa política de peajes. Entonces, yo me acojo a la propuesta de una subcomisión, que permita ajustar el articulado, pero no permitir que este Proyecto de ley se hunda, porque como ya dije, la sociedad le ha puesto al país o ha puesto de presente este debate necesario sobre el tema de los peajes, de regular distancias, de regular tarifas, de regular, bueno toda una serie de aspectos que están afectando hoy gravemente la vida de colombianos y colombianas. Gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora María José. Entonces vamos a declarar sesión informal, para escuchar al señor Subdirector de Invías, al Ingeniero Juan Esteban Romero.

**Secretaria:**

Presidente, no es necesario por ser funcionario.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Ah, bueno, perfecto!, doctora Diana, mucho mejor. Entonces vamos a darle el uso de la palabra directamente al doctor Juan Esteban Romero, por ser Subdirector de Invías. Ingeniero Juan Esteban, lo escuchamos.

**Instituto Nacional de Vías (Invías) Subdirector - Juan Esteban Romero:**

Muy buenos días para todos, deseando que se encuentren muy bien, extendiendo un saludo muy respetuoso pues para toda la Mesa Directiva, para los honorables Representantes ponentes de este importante proyecto y demás honorables Representantes de esta importante Comisión. Como aquí se ha dicho, la semana pasada el Invías presentó, hizo llegar a la Comisión el concepto técnico, jurídico y presupuestal de este importante proyecto, en el cual a concepto de la institución es inconveniente aprobarlo en los términos como está en este momento presentado, producto de ello muy respetuosamente nos acogemos a proponer de una forma muy respetuosa, que se conforme esa subcomisión, de tal manera que nos permita de una forma consensuada entre los proponentes, entre los interesados, entre el sector, en poder encontrar esa manera armónica para sacar adelante un proyecto que impacta bastante en la sostenibilidad de la infraestructura vial.

En este caso el Invías tiene a cargo cerca de 11.200 kilómetros en todo el país de vías nacionales, para ello cuenta con 45 estaciones de peaje, esto es una regla de tres, nos da cerca de una estación de peaje cada 250 km y desde hace más de 10 años el Invías no ha generado ni una sola caseta adicional; no obstante, venimos desarrollando desde hace unos 15 a 20 años, a través de los diferentes programas y proyectos la pavimentación de diferentes corredores viales que nos mejora esa conectividad vial en las diferentes regiones del país, de hecho en el programa compromiso por Colombia que lidera el Presidente



Iván Duque, actualmente con 50 proyectos en los cuales están iniciando su ejecución, la idea es mejorar y pavimentar cerca de 2.400 km, que hoy en día no tienen pavimento, y para ello desde el Invías no existe ninguna posibilidad, incluso, de generar ninguna estación de peaje, no obstante se está generando una inversión de cerca de \$11.5 billones de pesos.

Entonces todo proyecto que en este momento afecte los ingresos que por concepto de peaje para la institución, pues se convierte en un elemento que hay que analizarlo con técnica y jurídicamente y presupuestalmente en detalle, actualmente el Invías recibe cerca de 700 - 800 mil millones de pesos al año para efectuar este mantenimiento y esto es insuficiente para garantizar esa sostenibilidad; como ya se ha manifestado por parte de la entidad en diferentes escenarios, únicamente la Nación subsidia lo que es el mantenimiento, el mejoramiento y la construcción de los nuevos proyectos; entonces bajo estos elementos, es importante considerar que se hace necesario que nos sentemos consensuadamente, para poder definir esos criterios técnicos, jurídicos y presupuestales, para sacar adelante esta reforma. Agradezco la oportunidad de este espacio y reitero pues la invitación, para poder conformar esa subcomisión que nos permita consensuadamente entre ustedes y nosotros, encontrar esa manera de sacar adelante este importante proyecto para el país. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, Ingeniero Juan Esteban Romero, Subdirector de Invías. Bueno, agotadas las intervenciones de los honorables Representantes, vamos a proceder a votar primero entonces, la proposición verbal que hace el honorable Representante Alfredo Ape Cuello.

**Secretaria:**

Presidente, la ANI está presente y ha solicitado la palabra, y el Representante Emeterio Montes, también ha solicitado la palabra.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Ah, bueno!, ¿quién está de la ANI, doctora Diana?

**Secretaria:**

El Presidente de la ANI.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

El doctor ¿Manuel Felipe?

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

Sí, señor.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bienvenido doctor Manuel Felipe.

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

Muchas gracias, Presidente, ¿cómo le va?

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muy bien, doctor Manuel Felipe, muy bien gracias a Dios. Doctor Manuel Felipe, tiene el uso de

la palabra aquí en la sesión de la Comisión Sexta, en el debate del proyecto de peajes.

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

De acuerdo, muchísimas gracias señor Presidente, un saludo muy respetuoso y muy cordial para todos los que están acá presentes. Quiero hacer una presentación muy corta. Lo primero, sea saludar al Representante Rodrigo, con quien tengo más que un trabajo profesional, una amistad, y pues acá podemos estar en orillas distintas, pero yo respeto siempre su trabajo querido Representante. Mire, lo primero que yo quiero señalar sobre este proyecto, es que nosotros estamos muy preocupados sobre algunos alcances que pudiera llegar a tener este proyecto, algunas modificaciones sustanciales que se hacen a la normatividad colombiana, existen unas modificaciones muy importantes a la Ley 1508, la Ley 1508 por los expertos en el tema, no solamente por nosotros, sino por los expertos que conocen de este tema desde distintas orillas, han visto un avance significativo frente a lo que era la Ley 80 y la Ley 1150, en ese entendido, nosotros sí consideramos como un grave retroceso volver al esquema de la Ley 1150, cuando la Ley 1508 es uno de los hitos más importantes que se han tenido en el avance de infraestructura en este país, y esos hitos están relacionados con la maduración de los proyectos, con la debida estructuración de los proyectos, con superar una serie de problemas que habían venido presentándose en el país, esta no fue una ley redactada por este gobierno, esta fue una ley de hace casi diez años, pero es considerado como uno de los avances más importantes que se ha tenido en la infraestructura de este país, y se genera serias afectaciones en este Proyecto de ley frente a ese, a esa normatividad.

Esa normatividad ha sido sustancial para lograr los cierres financieros, de hecho hace un momento me llegó la noticia que logramos hacer el cierre de la concesión Pacífico uno, donde están los bancos, dos bancos internacionales, un banco japonés y un banco español, que prestaron más de 100 millones de dólares para poder concluir estas obras, cerca de 150 millones de dólares, cerca de \$500 mil millones de pesos se lograron comprometer, para poder avanzar en esta infraestructura que se está haciendo en Antioquia, esto ha permitido, y esto lo quiero resaltar, este esquema de la Ley 1508, este esquema de Apps, ha permitido generar y dar pasos muy grandes que antes nunca se habían dado en Colombia, el año pasado ejecutamos cerca de \$8 billones de pesos en obra, nunca en Colombia se había ejecutado \$8 billones de pesos en obra, ¡nunca! y eso se logró por el esquema que existía; también se han logrado cambios significativos con el marco normativo existente.

Entonces ese es el primer llamado de manera muy respetuosa que nosotros le hacemos a la Comisión para que lo revisemos, ¡claro! que sí hay una afectación al sistema de concesiones, ¡claro que sí hay una afectación! al sistema de funcionamiento de los proyectos al hacer una derogatoria de la Ley

1508 y, este es un tema que a nosotros nos llama poderosamente la atención, nos preocupa bastante, el esquema de la Ley 80 y el esquema de la Ley 1150 tienen unas particulares y unas especificidades, pero lo más importante es que no es realmente una ley dedicada solamente a concesiones, la ley de concesión es la Ley 1508 que hizo este Congreso de la República, con muy buen criterio y que nosotros resaltamos de manera permanente; entonces este es el primer llamado que es tal vez uno de los temas que nos parecen más complejos pues que tiene el proyecto.

El otro tema, es la distancia de los peajes, no se puede equiparar los niveles de inversión necesarios en un proyecto completamente plano a un proyecto montañoso, los proyectos montañosos requieren sobre todo por nuestra topografía unas inversiones más altas, por esa razón es mucho más demorado recorrer la vía muy sencilla entre Villeta y Guaduas, que puede ser un recorrido de unos 30 km que se puede hacer en una hora y media, a recorrerlo en un terreno plano, entonces ¿qué es lo que se requiere para superar estas limitaciones?, dejar de estar bordeando las montañas, hacer túneles y hacer puentes, y eso requiere unas inversiones muy grandes, parte de los peajes es para pagar las inversiones que se están haciendo, nosotros sí creemos que tenemos que plantear una política pública de distancias, de peajes, de cómo se ponen los peajes y demás por supuesto; pero pensar que un escenario, que construir una obra bordeando el Río Magdalena en un sitio completamente plano, es igual construirlo en la mitad de las montañas pues no es realista, y los peajes y esto es bien importante mencionarlo, son una herramienta fundamental para poder superar el atraso de infraestructura que tiene este país, es que el atraso de infraestructura de este país es palpable, entendemos la preocupación que existe, pero es que también tenemos un atraso muy grande en infraestructura en este país que lo estamos tratando de superar de la manera más rápida posible, y cuando se hizo la estructuración del programa de cuarta generación, se tuvo presente que ante las limitaciones fiscales existentes y el enorme atraso en el que estaba la infraestructura del país los peajes eran necesarios, con base en esos peajes se lograron hacer las estructuraciones para poder ejecutar las obras.

Entonces, acá se hace un llamado muy respetuoso, por supuesto que nosotros hacemos a la Comisión, para que por favor nos sentemos Representante Rodrigo, revisemos los temas, acá se manda un mensaje que es preocupante al sector financiero, estamos *ad portas* de hacer uno de los cierres más importantes financieros que se haya hecho en Colombia, de varios billones de pesos, y este tipo de cosas por supuesto que ponen nerviosos a los financiadores, el anuncio de hoy de US100 millones de dólares ya está aprobado, pero tener ese tipo de noticias hacia adelante pues se puede ver en entredicho, así nos lo han hecho saber los financiadores, los bancos internacionales, los fondos de capital, frente a los cambios abruptos de normativa, entendiendo que los

avances más grandes que se han dado en Colombia, se dieron en infraestructura, concesionadas se dieron en la última década, nosotros decidimos continuar lo que se venía haciendo desde el gobierno anterior, y está enmarcado en la Ley 1508, que no la hicimos nosotros, la recibimos nosotros, pero usted bien lo sabe doctor Rodrigo, se lo he dicho varias veces, es una de las normativas más robustas que existe y así lo resalta el Banco Mundial, así lo resalta el Foro Económico Internacional, varios centros de pensamiento.

Entonces con el mayor respeto, yo sí creo que es inconveniente volver al modelo anterior, al esquema anterior, yo creo que es altamente inconveniente estar continuando construyendo obras a la velocidad de los peajes, que es lo que estaba ocurriendo para la tercera generación, de eso se ha escrito bastante, hay un diagnóstico bastante robusto de la situación, y yo siempre creo que esto lo tenemos que ver es de manera institucional, las concesiones llevan 30 años en este país, y han surtido un proceso de aprendizaje sobre lo aprendido, y realmente yo sí creo que es un retroceso desconocer los últimos 10 años que se han tenido, y todo lo que ha tenido alrededor desde el punto de vista institucional y desde el punto de vista normativo, para volver al esquema de la Ley 1150 y de la Ley 80; entonces eso es un mensaje muy respetuoso que nosotros queremos dar.

El segundo, es sobre las distancias, no es lo mismo construir una carretera en montaña que construirla en terreno plano, las inversiones son distintas y a nosotros también nos preocupa bastante simplemente establecer de tajo unas regulaciones sobre este punto. El tercero, el tema de la transición normativa, a mi parecer no es tan claro y sí genera unas preocupaciones muy grandes, si por cualquier razón se diera a entender que esta norma aplica a las concesiones de cuarta generación, estamos hablando de un impacto fiscal que no es menor a los \$60 billones de pesos, es que este es un número bastante, bastante, bastante grueso, que es simplemente y eso lo podemos hacer doctor Rodrigo, nos sentamos a revisar cuánto se ha invertido y cuál sería el impacto fiscal de generarse la terminación de los contratos, en gracia de discusión digamos que esto lo asuma el Estado contra los DR en las iniciativas públicas, para las privadas sí o si hay que terminarlas, si la liquidación de las iniciativas privadas no valen menos de \$20 billones de pesos, que deberíamos pagar en los siguientes años y pues por supuesto esos recursos no existen, nosotros sí advertimos un impacto fiscal y estamos un poquito preocupados. Entonces en ese sentido y con el mayor respeto doctor Rodrigo, nosotros respetuosamente le solicitamos que nos sentemos, revisemos, eso lo hablamos hace no mucho acá en mi oficina, que viéramos el panorama en contexto, que hiciéramos unas mesas de trabajo, porque por supuesto nuestra intención es que estos proyectos funcionen y funcionen bien, y también tenemos una preocupación de la comunidad que también tenemos que atender; entonces acá nuestro llamado muy respetuoso es, en ese contexto

trabajemos todos de la mano, para poder construir la mejor normatividad posible, que permita superar el atraso de infraestructura que tiene el país y también en generar las menores presiones sociales, es eso señor Presidente, muchísimas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Manuel. Ha pedido la palabra el doctor Emeterio y luego procedemos con usted doctor Rodrigo. Doctor Emeterio.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente, muchas gracias. Presidente mire, yo exalto y felicito lo que hoy está sucediendo, mire como en el marco del trámite legislativo bien podemos ponernos de acuerdo, sentarse todos los sectores que tienen digamos, que son competentes en el trámite y poder sacar el mejor proyecto, la mejor iniciativa posible, y en ese entendido Presidente, trato también un poco de aclarar mi intervención, lo que creo corresponde Presidente, para poder dar esa discusión con todos los sectores en el marco de un trámite legislativo y de nuestra actividad, lo que correspondería Presidente sería, avancemos, votemos el proyecto, la proposición, su articulado y en el tránsito al segundo debate creamos la subcomisión, que en la cual le reitero, la solicitud Presidente de integrarla, solamente eso Presidente y así ojalá de aquí en adelante, sigamos adelantando el resto de los proyectos de ley en el ejercicio congresional y legislativo que nos corresponde. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Presidente. No, mire, yo saludo muy respetuosamente y con mucho afecto al doctor Esteban del Invías y por supuesto a mi gran amigo el doctor Gutiérrez, en eso creo que no hay duda, y tal vez hay algunas diferencias frente a la lectura que le estamos dando al proyecto en lo fundamental de esta iniciativa; pero precisamente doctor Manuel, usted ya que lo menciona y le agradezco que me considere su amigo, usted me conoce y sabe de mi seriedad, y sabe de mi responsabilidad en lo que refiere a este tipo de iniciativas, y precisamente por esa responsabilidad fue que voté negativo el proyecto pasado, porque no tenía ningún tipo de viabilidad jurídica; pero también mi responsabilidad con la ciudadanía fue estructurar una nueva iniciativa de la mano del autor del anterior proyecto, el doctor Fabián, para construir una propuesta viable y que pudiera dar la solución que millones de colombianos hoy están solicitando en lo que refiere a la estructura tarifaria de los peajes y en lo que refiere a la estructura de la política de peajes en nuestro país, en ese sentido doctor Manuel lo he dicho acá y sí se lo manifesté también, yo estoy con toda la disposición como coordinador ponente y ya lo afirmó el doctor León Fredy Muñoz, también ponente de esta iniciativa y también me lo afirmó el doctor Aquileo Medina; estamos prestos en esa subcomisión para

construir la ponencia de segundo debate, sentarnos con todos los actores, llegar a una propuesta que realmente escuche el clamor de los ciudadanos que tienen hoy en día cerca de esa estructura tarifaria y de política de peajes en nuestro país, sin perjudicar el avance de infraestructura del territorio nacional; pero quiero hacer varias claridades antes de votar esta proposición de aplazamiento del doctor Ape; primero: doctor Manuel, la única modificación a la ley de las APP o de las concesiones, es que en la retribución al privado se debe tener en cuenta la reglamentación del gobierno, que nosotros en este proyecto dejamos a construcción precisamente del gobierno haga esa reglamentación, además de los de criterios específicos que en la actualidad ya se cuentan, nosotros realmente solo en una línea modificamos ese al respecto.

Segundo, de ninguna manera doctor Manuel, el proyecto establece una derogación de la Ley 1508 y en eso quiero ser claro, porque pues con todo respeto usted lo mencionó, en ningún momento nosotros aquí estamos derogando esa ley, para también un mensaje de tranquilidad a todos los anteriores involucrados en el sector para generar estabilidad a los proyectos.

De ninguna manera también, como tercer punto doctor Manuel, se está proponiendo volver al sistema de contratación de la Ley 80, en ningún momento nosotros estamos presentando eso en la iniciativa, y la ley como último punto, o como penúltimo punto, la ley en ningún momento tiene una aplicación retroactiva y eso lo aclaré al inicio de mi presentación, cuando se estaba discutiendo el informe de ponencia; si se lee bien el proyecto las reglas aplican hacia el futuro, por lo que no se afecta lo celebrado ya hasta el momento, y por supuesto reconocemos como último punto doctor Manuel, la importancia de los peajes para financiar la infraestructura vial; pero también hay que aceptar la necesidad de construir conjuntamente una política nacional de peajes, que también escucha a los ciudadanos, es que hoy los transportadores presentan grandes problemas y nuestros agricultores, para poder transportar sus productos, para poder cumplir su trabajo, por los altos costos y las altas alzas que plantean los peajes en los últimos tiempos.

En ese sentido, mencionaban también que se desfinanciarían el mantenimiento y uso de las vías; yo quiero recordar que nosotros precisamente en el proyecto dejamos el porcentaje que traía desde la ley que reconoce el doctor Manuel, es la más reconocida en el sector en todo Latinoamérica y en parte del mundo entero, y es el artículo 22 de la Ley 105 del 93, habla que el 50% de esas tarifas van dedicados al mantenimiento y uso, por eso decimos que cuando sean entregados ya al Estado colombiano, se pueda reducir a ese porcentaje, ya que con eso de acuerdo con la misma ley que usted mencionó como referente a nivel mundial, está ese porcentaje dedicado a mantenimiento de la vía.

Entonces quería dar esas claridades, pero ratificarle doctor Manuel, yo soy un convencido de que debemos darles soluciones a los colombianos sin



afectar la institucionalidad o la estabilidad, y creo que lo demostramos doctor Ciro, lo hablábamos hace un momento vía telefónica, reitero, y qué pena ser reiterativo, yo me siento muy orgulloso de esa ley de mi autoría, que es la ley de Internet como Servicio Público Esencial, pero lo hablábamos con el doctor Ciro, y precisamente fue en una subcomisión, en articulación con todos los sectores tanto públicos, como privados, que pudimos construir la iniciativa que está a punto hoy de ser ley de la República, que va a beneficiar a muchos colombianos y que la misma Ministra de Comunicaciones la doctora Karen, a quien agradezco todo su acompañamiento y sus aportes, es un paso fundamental en el cierre de la brecha digital.

En ese sentido colegas, para no entrar ya en más discusiones, doctor Manuel, mirándolo a los ojos y como mi gran amigo, que además le agradezco ese reconocimiento que usted hace de mi trabajo y de la amistad personal que tenemos, mi compromiso como coordinador ponente es, no radicar ponencia de segundo debate previo a esa subcomisión y a poder llegar a consensos con todos los sectores, que permitan dar soluciones a los colombianos que hoy a gritos piden una política real de peajes, que beneficie a los ciudadanos, que no afecte de la manera que se está afectando hoy el bolsillo de los ciudadanos en el país, garantizando la estabilidad y téngalo claro, y reiterando, sin echar para atrás lo avanzado en la ley de APP, sin echar para atrás o ir hacia la Ley de 80, sino garantizando la estabilidad financiera del sector, pero garantizando también los derechos de los colombianos, que hoy entre los muchos pedidos que legítimamente están haciendo los colombianos, uno de los más escuchados por nosotros como Congresistas ha sido el tema tarifario y la estructura de la política de peajes, que además en el proyecto, dejamos claro que es en construcción colectiva a cargo del mismo Gobierno nacional.

Entonces, yo creo que tenemos una oportunidad inmensa colegas, de darle un mensaje a los colombianos, con el compromiso claro como lo ha dicho el Presidente Oswaldo Arcos, como lo acaba de mencionar el doctor Emeterio, como lo dijo el doctor Milton Angulo, como lo proponemos los ponentes del proyecto, de que aprobemos y demos un buen mensaje para que no se archive este proyecto, y previo a radicar la ponencia de segundo debate doctor Manuel, estamos prestos a realizar todas las reuniones necesarias tanto con la ANI, como con el Invías, y como con todos los actores públicos y privados de este sector, para poderle dar una buena noticia al bolsillo de los colombianos, sin afectar e ir en detrimento de la estabilidad financiera de este importante sector de la economía de nuestro país.

Gracias Presidente, y lo invito Presidente a que no convirtamos esto en una discusión, y que ya habiendo sido escuchado todos los actores, podamos votar la proposición del doctor Ape y si es negada como espero e invito a mis colegas sea negado el aplazamiento, podamos avanzar en la votación de la proposición, en la votación del articulado, claro

sí, como usted bien lo menciona Presidente, con el compromiso de no radicar ponencia de segundo debate hasta no haber escuchado y haber logrado consensos, para fortalecer y decirle a los colombianos que de la Comisión Sexta salió un proyecto estructurado que garantiza la estabilidad del sector, pero que también escucha las necesidades, los requerimientos, que al menos en mi departamento de Boyacá, hoy muchos jóvenes en el peaje de Tuta realizan, para que se estudie bien la estructura tarifaria de los peajes de nuestro país y la política de estructuración de peajes en Colombia. Gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias.

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

Presidente, si me permite.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Manuel Felipe, tiene el uso de la palabra y terminamos con el doctor Ciro y sometemos a votación la proposición del doctor Ape, y luego continuamos con la proposición como termina el informe de ponencia. Doctor Manuel Felipe, tiene el uso de la palabra.

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

Muchas gracias, Presidente. Muy corto doctor Rodrigo, yo estoy haciendo la aseveración de la modificación a la Ley 1150 por lo siguiente: me permito leer. “Artículo 7. Modifíquese el artículo 3° de la Ley 1508 el cual quedará así: voy unos renglones abajo y dice: los procesos de selección y las reglas para la celebración y ejecución de los contratos que incluyan esquemas de APP, se regirán por lo dispuesto en la Ley 80 y la Ley 1150 de 2007”. En ese sentido Representante, se está derogando por supuesto lo previsto en el artículo 39 de la Ley 1508, que hacía una modificación a las reglas de adición de los contratos de concesión, entonces acá tenemos dos problemas: el primer problema que tenemos, como queda claro en el proyecto se está hablando no solamente de las reglas de selección que de hecho ya son las previstas, sino además se están modificando las reglas de ejecución, ¿eso qué implica?, desaparece el esquema de las iniciativas privadas. Segundo, porque las iniciativas privadas tienen un trámite especial que no está previsto en la Ley 80, ni en la Ley 1150, se genera un vacío normativo y ese vacío normativo no puede ser previsto por la ley que las está derogando, y existe un mandato claro en el sentido que nos tenemos que ir por lo previsto en la Ley 80, en la 1150, como usted bien sabe Representante Rodrigo, en la Ley 80 ni en la Ley 1150 está previsto el proceso de iniciativas privadas; primero se mata las iniciativas privadas; segundo, se hace una derogatoria expresa a las restricciones que existen para las adiciones de los contratos, estamos hablando del artículo 28 de la Ley 1150, que fue analizado en la Sentencia C-300 de 2012, y en esa C-300 de 2012 se declaró exequible condicionadamente a una lectura que hace la Corte, y bajo ese supuesto

de hecho, hasta podríamos volver a una redacción que sería inconstitucional, pero por supuesto que se está modificando el esquema de la Ley 1508, se está modificando los procesos de selección uno, y dos, en la materia sustantiva porque estamos hablando de las condiciones de ejecución de los contratos, y en ese sentido la Ley 1508 desaparecería, porque la Ley 1508 tiene básicamente dos presupuestos: primero, establecer unos mecanismos claros para la selección para las iniciativas privadas y dar algunos lineamientos para las iniciativas públicas.

Y segundo, establecer unas condiciones muy claras para la ejecución de los contratos de concesión de APP, y me alegra mucho que usted lo resalte, estoy completamente de acuerdo con usted Representante, la Ley 1508 es uno de los avances más importantes que se ha tenido en infraestructura del país, ¿entonces para qué las quieren derogar?, ¿para qué dejan abierta esa ventana?, donde claramente con lo que está previsto desaparece el marco normativo que ha permitido ejecutar \$8 billones de pesos el año pasado, y ya tenemos en ejecución cerca de \$24 billones de pesos en infraestructura en nuestro país.

Entonces, con el mayor respeto doctor Rodrigo, yo sí creo que como está previsto y lo hago como acá ni siquiera como Presidente de la ANI, sino como profesor de contratación estatal que lo he sido durante casi 10 años, que acá tenemos un problema y el problema es una derogatoria clara que se está haciendo en la Ley 1508, cuando de lo que usted está diciendo y recojo sus palabras, el esquema de la Ley 1508 es bastante bueno, entonces ¿si es bastante bueno para qué lo queremos acabar? y estábamos estableciéndonos unos marcos normativos tanto procedimentales como sustantivos que sí nos afectan los proyectos; entonces de una manera muy respetuosa, yo le sugiero que lo revisemos con mucho cuidado, pero sí existe claramente en el proyecto una disposición donde se está no solamente limitando sino se está modificando de manera sustancial, cuando usted habla de condiciones de ejecución y va las condiciones de ejecución de la Ley 80, de la Ley 1150, se abren 50 mil preguntas, le pongo la más fácil, el límite de adición de los contratos, ya no es el 20%, ¿volvemos al 60% del plazo sin límite en el valor?, que es el que estaba gobernando los contratos de concesión previo a la modificación hecha en la Ley 1508, o vamos con la restricción condicionada leída en la Sentencia C-300, o nos vamos a la restricción del artículo 32 de la Ley 80 donde establece que es 50% del valor, a mí sí me genera unas preocupaciones muy grandes, y aparte de eso procedimentalmente para las iniciativas privadas ¿qué hacemos desaparece?

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente, una réplica.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra y se prepara el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente no, el doctor Manuel, no doctor Manuel, no apague la cámara porfa, de manera muy respetuosa se lo pido.

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

Aquí estoy.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor Manuel, es que mira, yo estoy aquí revisando la ponencia que radicarón, porque dije de pronto sucedió algo en la transcripción, pero en la única frase en el artículo 7° que su señoría menciona, que nosotros modificamos, es: “de acuerdo con la reglamentación marco que para el efecto expida el Gobierno nacional”, es la única línea que adicionamos al artículo tercero, nosotros no modificamos absolutamente nada más, y ese es el artículo séptimo que usted menciona, que es donde supuestamente hicimos las modificaciones que derogarían todas las leyes anteriores; pero acá lo que yo tengo que hemos radicado, no sé si usted tenga otro texto o si en el proceso de envío de la ponencia hubo algún efecto extraño, pero la única línea que nosotros agregamos al artículo tercero de la Ley 1508 del 2012 es: “de acuerdo con la reglamentación marco que para tal efecto expida el Gobierno nacional”.

Entonces pues Presidente, yo creo que con eso queda claro que no estamos haciendo ninguna modificación adicional, no sé si el doctor Manuel tiene otro texto diferente al que nosotros tenemos, pero entonces ya le solicito muy respetuosamente doctor Oswaldo, pueda ser votada la proposición del doctor Ape, que le solicito nuevamente a mis colegas la negamos, y podamos avanzar en la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia y el articulado, reiterando doctor Manuel, con todo el cariño, aprecio, respeto y admiración que le tengo, porque usted es un nombre de los que más le ha servido a este país, le digo vamos a hacer esa subcomisión, para que atendiendo el llamado de los colombianos podamos modificar la ley sin afectar la estabilidad de la infraestructura de nuestro país.

Gracias Presidente, por favor le solicitaría muy respetuosamente se vote la proposición del doctor Ape.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Rodrigo. Tiene el uso de la palabra doctor Ciro Antonio Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente mire, yo creo que con la intervención del doctor de la ANI, sí genera mucha preocupación este proyecto de ley, es muy claro al decir la inestabilidad jurídica que se genera, el atraso en materia jurídica que vamos a realizar nosotros, inclusive proyectos que se han tramitado en esta misma Comisión y lo que más me preocupa es la afectación hacia futuro, este país

nosotros casi que lo podemos dividir en tres países; un país donde hay un desarrollo vial, donde se ve el avance vial y ese avance ha generado un progreso en esta región, y casi que es el área que uno podría decir entre Bogotá D. C., Medellín y Cali, donde hay un importante avance vial. Otro que empieza a generarse, uno podría decir casi que hacia la Costa, hacia Boyacá, hacia Santander, pero hay otros sectores de nuestro país como son las fronteras y eso lo incluyo, el departamento Norte de Santander, Arauca, el sur de nuestro país, donde prácticamente no hay ningún desarrollo vial, y estas leyes, y estos instrumentos han sido esenciales para lograr estos avances en nuestro país, aquí lo que estamos nosotros dando es un mensaje que estas regiones que de por sí han tenido un atraso, también le vamos a quitar esas herramientas que se han tenido para lograr avanzar no solo en desarrollo vial, porque es que el desarrollo vial genera todo un desarrollo y progreso en las diferentes actividades de nuestro país. Por lo tanto, señor Presidente, a mí con toda la pena y todo el aprecio que le tengo al doctor Rodrigo, si esta ponencia se somete a consideración, yo anuncio que no acompañaré esta ponencia, señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Ciro Antonio. El doctor Manuel Felipe ¿me había solicitado la palabra?, doctor Manuel Felipe, doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

No, aclararle al doctor Ciro, simplemente que ya lo que mencionaba el doctor Manuel Felipe lo he aclarado, en el artículo que tiene preocupación el doctor Manuel Felipe solo se modifica una línea, en nada tiene que ver con derogar la ley Presidente, y yo sí le solicitaría muy respetuosamente Presidente, yo creo que aquí estamos ya dando una discusión sin fin, porque claramente el articulado y se lo leí tal cual al Presidente de la ANI, y se los he leído a ustedes como Comisión, no cambia en nada, no retrocedemos a la Ley 80, no derogamos la Ley 1508, en ese proceso le pediría ya podamos votar, creo que hemos dado suficiente discusión frente a la proposición del doctor Ape de aplazamiento, por favor. Gracias Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Manuel Felipe.

**Agencia Nacional de Infraestructura, Presidente, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:**

Yo sí, doctor Rodrigo, honestamente tengo una lectura distinta a la suya, y acá hay varias cosas que yo sí creo que debemos discutir, la más importante es estos 150 kilómetros tienen un impacto grandísimo, las modificaciones sustanciales que se hacen a la Ley 1508 nosotros sí insistimos, pero yo de manera muy respetuosa le digo revisemos esto, a nosotros nos genera una enorme preocupación el mensaje que se está mandando de política pública, sobre temas que tienen que tener un sustrato bastante robusto,

entonces con el mayor respeto doctor Rodrigo, nosotros sí tenemos una lectura distinta, nosotros sí consideramos que debemos analizar esto con mucho cuidado, es que estamos hablando de proyectos que cuestan cerca de \$46 billones de pesos y de los cuales ya se han ejecutado más de \$25 billones de pesos, es que no estamos hablando de un monto menor, estamos hablando de una cantidad de recursos que se van a pagar durante los próximos 30 años, y son recursos que si vamos a liquidar en este momento los proyectos no tenemos con qué pagar.

Entonces yo de la manera más respetuosa, sí insisto en el punto, sí insisto en las preocupaciones que nosotros tenemos, y creo que para eso son esas mesas técnicas, esas subcomisiones, que considero que se deben analizar para estar tranquilos y poder sacar un mensaje que es muy importante y que yo sé, yo sé de su seriedad, pero sí creo que tenemos que dar un mensaje muy claro a los mercados y también a la comunidad, que estamos yendo sobre pasos firmes y sobre un camino muy claro. Eso es, señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Manuel Felipe. Bueno, vamos a someter a votación la proposición del doctor Ape de aplazamiento, una proposición que hace de manera verbal. En consideración la proposición presentada por el doctor Ape, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Doctora Diana, llamar a lista para votar proposición de aplazamiento, presentada por el honorable Representante Ape Cuello.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas, como coautor y coordinador ponente del proyecto, vota no a la proposición de aplazamiento. Gracias Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Representante Rodrigo, queda registrado su voto negativo para aplazar la discusión del proyecto de ley.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

León Fredy Muñoz como ponente, voto no al archivo.

**Secretaria:**

León Fredy Muñoz, vota no.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Secretaria, es que escuché algún compañero decir que es archivo, ¿esto es aplazamiento, cierto?

**Secretaria:**

Aplazamiento, así es.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Bueno, voto sí.



**Votación proposición verbal honorable Representante Alfredo Ape, Aplazamiento estudio, discusión y votación Proyecto de ley número 602 de 2021 Cámara.**

**Por el Sí:**

Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Quintero Cardona Esteban  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

**Por el No:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Muñoz Lopera León Fredy  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado: por el "SÍ" cuatro (04) votos, por el "NO" catorce (14) votos, Presidente. En consecuencia, ha sido negada la proposición del Representante Ape Cuello, de aplazar la discusión del Proyecto de ley 602 de 2021 Cámara, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Anuncie el resultado de la votación por favor.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, catorce (14) votos por el "NO", cuatro (04) por el "SÍ". En consecuencia, ha sido negada la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley 602 de 2021 Cámara, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctora Diana. Entonces, vamos a proceder a votar la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto, se abre la discusión, ¿usted ya leyó la proposición con que termina el informe de ponencia, doctora Diana?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, si quiere la vuelvo a leer.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Bueno, perfecto!, no, si ya la leyó listo, entonces sometámosla ya a votación, a no ser que algún

Representante quiera escuchar la proposición con que termina el informe de ponencia, entonces vamos a someterla a votación. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, va a quedar cerrada, se cierra. Doctora Diana, llamar a lista para aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Rojas Lara Rodrigo Arturo

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas como coordinador ponente, vota sí Secretaria. Gracias.

Votación aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 602 de 2021 Cámara.

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Por el No:**

Cuello Baute Alfredo Ape  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado. Por el "NO" dos (02) votos, por el "SÍ" dieciséis (16) votos, Presidente. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 602 de 2021, Cámara.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Diana, antes de votar el articulado me han manifestado varios honorables Representantes, que quieren hacer parte de la subcomisión para que los vaya anotando, para que al final después de haber votado el articulado definimos quiénes van a quedar en la subcomisión, deberían estar los autores, los coordinadores ponentes, los ponentes, el doctor Esteban Quintero,

no sé quién más que haya manifestado, lo puede hacer por el chat para incluirlos de una vez...

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Emeterio Montes, Presidente.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Presidente, Mónica Raigoza.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio Montes, Mónica María Raigoza.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Me gustaría, Martha Villalba, formar parte de la subcomisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

La doctora Martha Patricia Villalba, al final diremos cómo quedó conformada la subcomisión. Articulado doctora Diana, ¿tenemos proposiciones sobre el articulado del proyecto?

**Secretaria:**

Sí Presidente, hay una proposición del Representante Milton Angulo, que dice:

“PROPOSICIÓN

Con la presente solicito a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Sexta, autorizar la conformación o creación de una Subcomisión para evaluar de manera integral el articulado del Proyecto de ley 602 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se modifica la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte”, con el fin de escuchar los diferentes actores y fortalecer dicha iniciativa.

Atentamente,

*Milton Hugo Angulo Viveros,*  
Representante a la Cámara Valle del Cauca”.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. Presidente, como lo manifesté en el inicio de mi intervención y teniendo en cuenta que usted a buena hora permitió que las instituciones del gobierno en este caso Invías y la ANI, manifestaran su opinión frente a este proyecto; pero también teniendo en cuenta que había hablado con el coordinador ponente y mostró su amplitud de esta Comisión y que también el Subdirector de Invías el doctor Esteban, miró con buenos ojos esta Comisión, le he solicitado a la Mesa crear una subcomisión, que permita analizar todo el contenido de los artículos, ya que si bien es cierto esta ley es muy importante, es fundamental que esta ley no vaya a afectar el desarrollo de la infraestructura del país, antes por lo contrario, sea una ley que genere una integración y que el país quede fortalecido. En ese orden de ideas va mi proposición, en el sentido de que podamos de inmediato crear esta subcomisión

que como ponente de esta proposición permítame integrarla, y que se haga un trabajo técnico juicioso, escuchando a todas las instituciones del Estado, pero también escuchando a los sectores y a la comunidad, para que podamos construir un proyecto que le sirva al país desde un punto de vista técnico y que no afecte como lo dije anteriormente, las condiciones del marco jurídico, no solamente de las concesiones que están sino de las venideras. En ese orden de ideas Presidente, es el sentido de esta Comisión que está siendo avalada por el coordinador ponente y también tiene el visto bueno del gobierno, señor Presidente. Mil gracias.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, muchas gracias. Doctor Rodrigo, como coordinador ponente tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

¡No!, simplemente es una aclaración, porque entiendo de acuerdo a lo dicho por el doctor Milton, por usted y por pues también todos los aquí presentes, tal vez en la redacción no quedó claro, pero aclarar y pedirle al doctor Milton que aclare, que esta subcomisión tendría que reunirse con todos los actores previo a la radicación de la ponencia para segundo debate, es solo hacer esa aclaración que ese creo ha sido el consenso al que hemos llegado en esta Comisión. Gracias Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Listo, doctor Rodrigo. Doctora Diana, anóteme por favor, que hace parte de la subcomisión el doctor Aquileo como coautor y ponente. Tiene el uso de la palabra doctora Mónica María Raigoza.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias Presidente, acá estoy. Presidente, yo quería hacer una observación y pues con todo respeto, y pues al doctor Rodrigo como ponente, la claridad que acaba de hacer, lo que pasa es que uno no quisiera yo siempre he sido muy coherente con el tema de que los proyectos que salgan de la Comisión Sexta salgan lo más depurado posible para el debate ya de Cámara, y pues hago esta observación es porque en el sistema Braille nos pasó, este proyecto fue de la legislatura pasada, en este vuelven y lo traen, pero resulta que una vez aprobados los artículos, el articulado en la Comisión, pues de alguna manera pierde fuerza la subcomisión; entonces aquí yo sí quisiera que hubiera o un compromiso muy claro y muy serio, porque o sino no tiene ningún sentido porque ya el informe de la subcomisión pues casi que pasa a un segundo plano, porque el articulado ya se fue de la Comisión; entonces quiero pues advertirlo, porque en el sistema Braille siento que dos o tres temas no se tuvieron en cuenta, y creo que para la plenaria vamos a estar divididos como Comisión por lo menos en lo que a mí corresponde, porque

de las mesas de trabajo que se hicieron después de que ya se había votado el articulado y que habíamos quedado con unos compromisos pues no llegamos algunos acuerdos. Entonces, para mí es más fácil mi voto dentro de la Comisión, cuando no estoy de acuerdo con el articulado, que ya ir a la plenaria y de pronto tenernos que dividir.

Entonces yo sí haría como ese llamado, si vamos a votar doctor Rodrigo y a la Comisión, ese articulado es teniendo la fuerza jurídica y obviamente dentro de los convenios que acá se están haciendo, porque si no yo sería partidaria que el articulado entonces no saliera.

Gracias Presidente.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo y se prepara el doctor Milton, que me ha solicitado la palabra. Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctora Mónica primero, agradecer su apoyo y respaldo a la iniciativa, de verdad doctora muchísimas, muchísimas gracias; segundo, eso ha sido muy claro y creo que también el doctor León Fredy en su intervención lo manifestó, y quienes me conocen en la Comisión saben de mi seriedad, de mi responsabilidad con la Comisión, con ustedes como colegas y en ese sentido, el compromiso es claro, no avanzar en la radicación de la ponencia para segundo debate, hasta no realizar todas las reuniones necesarias bien dicho por el doctor Milton, con todos los actores involucrados, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías, Cámara Colombiana de la Infraestructura, usuarios, transportadores, comunidad y todos los actores, en eso doctora Mónica, creo lo demostré en la discusión del proyecto que al igual que en este, era autor y coordinador ponente en lo que refería al Internet como Servicio Público Esencial, y bien lo puede certificar el doctor Ciro Rodríguez, que en muchas de sus apreciaciones las tuvimos en cuenta y en ese consenso logramos radicar una ponencia para segundo debate en lo que refiere a internet, que prácticamente fue el articulado aprobado como ley por el Congreso de la República, tanto en Cámara como en Senado. En eso tiene mi palabra como coordinador ponente, el doctor León Fredy también lo ha mencionado, que hasta que no se realicen todos los esfuerzos técnicos para darle seguridad jurídica, no arriesgar la estabilidad financiera del desarrollo de la infraestructura en nuestro país, pero también escuchar los válidos reclamos de la ciudadanía, no vamos a radicar la ponencia para segundo debate, ese es un compromiso, pero creo que estamos dando un paso muy importante doctora Mónica, muchas gracias por el respaldo, muchas gracias por el apoyo de esta iniciativa y de verdad de parte de los ponentes, habló también en nombre del doctor Aquileo que

me está escribiendo acá por WhatsApp, también él manifiesta que hasta no hacer todas las reuniones y llegar a un articulado en consenso que beneficie a los ciudadanos, los reclamos válidos que hoy están haciendo, pero también garantizando la estabilidad jurídica del sector y garantizando la estabilidad financiera del desarrollo vial en nuestro país, no se radicará la ponencia para segundo debate.

Gracias Presidente y gracias doctora Mónica.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, tiene el uso de la palabra para arrancar con el articulado.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente gracias. No, mire, yo sí soy, y el doctor Rodrigo sabe cómo soy de claro en mis posiciones, este proyecto como lo he dicho aquí es de suma importancia, pero también aquí no podemos mandar un mensaje equívoco al sector financiero como lo ha dicho aquí el Presidente de la ANI, por eso la proposición donde creo que coincidimos mi estimado coordinador, era votar el informe de ponencia, aquí tiene que haber un compromiso de la Comisión, porque yo sé que a usted le preocupa doctor Rodrigo el tiempo, pero el articulado sí sería muy bueno revisarlo o sea, tener aquí a las instituciones del gobierno, a los actores, para mirar cómo llevamos un mensaje claro, ojalá que en el primer debate saliera un consenso, sí nos quedan cinco días, el problema son los días, pero aquí tranquilamente la mesa puede organizar, nosotros tenemos plazo hasta antes del 20, ver cómo podemos sacar este tema adelante, ¿a mí que me preocupa?, que votemos el articulado inmediatamente y eso pueda generar unos inconvenientes, ya que se manda un mensaje que como esta sí, aquí no vamos a tener el tiempo porque a las dos (02.00 p. m.) es plenaria, para discutir a fondo cada uno de los artículos mi doctor; yo entiendo y de verdad que soy solidario con usted, pero también a nosotros nos asiste una responsabilidad como decía la doctora Mónica, de sacar este proyecto de la mejor manera posible, sin mandar ningún mensaje que genere inconveniente.

Entonces, mi proposición está centrada en que el articulado, todo el articulado sea la subcomisión que lo analice, lo debate, lo mejore, sí, y tranquilamente en los días siguientes, y yo le permito a la Secretaria que nos colabore con esto, en el día siguiente poder votar un artículo consensuado, ¡porque listo!, yo sé y doy fe de su palabra, hoy votamos los artículos, queda aprobado en primer debate, inmediatamente ya salió de Comisión y eso puede traer unos mensajes de riesgo según lo que nos manifiesta el Presidente de la ANI, porque ya está aprobado, independientemente de que la subcomisión vaya a hacer un trabajo técnico para mirar qué artículos de esos que vamos a votar acá necesita modificaciones.

Entonces, mi proposición esta es, creemos la subcomisión de manera muy acelerada, hagamos unas mesas muy rápido, que podamos ojalá mandar



el mensaje que el proyecto tiene un consenso entre el gobierno y nos queda más tiempo, casualmente para segundo debate, hacer las correcciones que consideran pertinentes para que el proyecto no tenga inconvenientes, esa es la intención de la proposición, de que se pueda trabajar la subcomisión ahora; no obstante mi estimado coordinador, pues la Comisión tomará la decisión si abordamos los artículos o mejor los trabaja la subcomisión, que como veo, la gran mayoría, la gran mayoría de los Representantes de esta Comisión, ha mostrado su interés en hacer parte de esta Comisión, para dar la tarea clara de escuchar a todos los actores y pues créanme que si la Mesa considera que en estos dos días podemos avanzar, yo sé que hay disposición de todos los honorables Representantes y de su UTL, hacerlo y convocar a una Comisión para votar en estos días antes del 20, para que el proyecto seguramente como usted le preocupa mi estimado coordinador ponente, no se pueda hundir. Esa sería mi posición, pero reitero, la decisión doctor Rodrigo la toma la Comisión, porque la idea es que antes de votar los artículos, la subcomisión empieza a revisar y a trabajar en ellos. Mil gracias.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Milton, doctora Diana por favor, anotar a la honorable Representante Mónica María Raigoza, para ser parte de la subcomisión. Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente. A mi buen amigo a quien aprecio profundamente, el doctor Milton Angulo, yo creo que de esa manera es condenarlo al archivo de este proyecto, con todo el respeto y con todo el cariño, yo hacía este llamado y estos compromisos tanto con la doctora Mónica, como con el mismo gobierno y todos los actores del sector, pensando precisamente en construir una propuesta, le quiero contar doctor Milton, las mesas para la construcción de la ponencia definitiva para segundo debate en el caso de internet como servicio público esencial, que hicimos el ejercicio, que se está planteando acá para este proyecto, duraron cerca de 6 meses para construir una propuesta seria, que reitero, fue prácticamente la aprobada tanto en Plenaria de Cámara, como en sus dos debates de Senado de la República, decir que vamos a hacer una subcomisión con plenarias el día de mañana, el día jueves y el día viernes todo el día, es prácticamente condenar al archivo este proyecto, yo le pediría doctor Milton de manera muy respetuosa, usted bien lo mencionó, usted sabe que somos juiciosos en la tarea, responsables y muy serios en los compromisos que establecemos dentro de la Comisión en la discusión de este tipo de proyectos; yo creo que podemos hacer un ejercicio similar al que realizamos en la construcción del Proyecto de

ley de Internet como Servicio Público Esencial, y le pediría y le rogaría el favor doctor Milton, que para realmente construir una propuesta que dé garantías tanto a los llamados ciudadanos, como a la estabilidad jurídica y financiera que mencionaban los voceros del gobierno, yo no creo que en cinco días donde no vamos a tener tiempo por la discusión de importantes proyectos, tanto en Comisión como en Plenaria de la Cámara, vamos a poder realmente llegar a consensos importantes y sí perderíamos una gran oportunidad de enviarle un mensaje como Comisión doctor Milton, creo que el doctor Esteban del Instituto Nacional de Vías y los miembros acá de la Comisión, hemos llegado al consenso, el Presidente lo mencionaba, que además él también como autoridad principal de esta Comisión, es garante para que esa Subcomisión se lleve y previo a la radicación de la ponencia de segundo debate, y en ese sentido yo le pediría doctor Milton con todo el respeto, dejáramos como constancia esa proposición, de otra manera, de ser aprobada lastimosamente estaríamos condenando al archivo a este proyecto.

Muchas gracias, Presidente y de ser mantenida por el doctor Milton, le pediría e invitaría muy respetuosamente a mis colegas para que la votemos negativo y podamos votar el articulado con los compromisos ya establecidos que he mencionado en la intervención, en la que di respuesta a mi colega y amiga la doctora Mónica Raigoza. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted, doctor Rodrigo. Tiene el uso de la palabra doctor Esteban Quintero.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. No Presidente, yo quería pues antes de que el doctor Milton hablara, pues estoy muy de acuerdo con él, yo creo que nosotros o por lo menos Esteban Quintero, pues sí tiene una preocupación muy grande en el articulado, yo tengo que ser muy responsable, yo soy especialista en contratación estatal, a mí me asiste también una preocupación muy grande en lo que acaba de exponer el doctor Manuel. Yo creería entonces que lo más sensato es votar afirmativa la proposición del doctor Milton, y trabajar estos tres días arduamente para poder llegar a esos consensos, porque de lo contrario yo tendría que votar negativo el articulado. Gracias Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted doctor Esteban. Bueno ya se han agotado las intervenciones con respecto a la Subcomisión que vamos a organizar desde la Comisión Sexta, para ajustar todos los términos de ley. Entonces, doctora Diana articulado, ¿tiene proposiciones en la Secretaría, doctora Diana?

**Secretaría:**

Presidente no, el articulado no tiene proposiciones, no sé si finalmente como quedó la proposición del Representante Milton.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

La proposición del doctor Milton es organizar la subcomisión.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Una moción de orden Presidente. ¡No! Presidente, mire la proposición del doctor Milton hay que someterla a consideración, porque él está proponiendo aplazar es la aprobación del articulado y conformar la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Doctor Milton?

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Sí, Presidente, como lo dije anteriormente y aclaro, yo entiendo al doctor Rodrigo y en el momento hablé con él, y estoy de acuerdo en la subcomisión, pero mi proposición es, trabajar la subcomisión antes de aprobar los artículos, ¿con qué objetivo?, con el objetivo de que este proyecto salga de Comisión siquiera con unos acuerdos entre el gobierno y la Comisión, en este caso los ponentes. Entonces, yo sí al doctor Rodrigo considero que he sido consecuente, y a mí sí me gustaría que se sometiera la proposición que consiste en crear la subcomisión, pero antes de votar los artículos, porque de lo contrario pues no tendría un efecto teniendo en cuenta lo que nos dice el Director de la ANI, en un tema de un mensaje negativo que se le puede dar al sector financiero.

Entonces la idea es, votar la proposición, crear la subcomisión, empezar a trabajar, pues yo creo que, aquí todos tenemos la capacidad de empezar a trabajar desde hoy mismo para mirar los artículos, presentar una proposición de los artículos y votarla Presidente antes del 20, que yo considero, y después mi querido Rodrigo, después antes de llegar a segundo debate, pues nos reunimos con todos los gremios para que la gente siga aportando, no hay afán además, usted va a tener el liderazgo de ser un Presidente muy activo en el próximo periodo, o sea que esa sería mi propuesta Presidente, antes de votar los artículos que la subcomisión empiece a trabajar. Gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno doctor Milton, entonces le entendimos. Vamos a votar la proposición del doctor Milton, en el sentido de aprobar una subcomisión, pero que esa subcomisión va a estar encargada de estudiar el articulado y una vez se entregue el informe del articulado le haremos discusión al articulado, eso le entiendo al doctor Milton, y luego...

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Así es.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Si no pasa esa proposición, votaremos la proposición de armar una nueva subcomisión, ¿listo doctor Rodrigo, así es?

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Así es Presidente, gracias. Reiterarle a mis colegas que de aprobarla por la agenda tan apretada tanto de Comisión como de Plenaria que tenemos estos días, es condenar al archivo de este proyecto, pero además el doctor Milton menciona que esa subcomisión solo escucharía al gobierno, y yo creo que es importante escuchar todas las partes y para eso se requiere de un proceso tranquilo, sensato y pausado, como lo hicimos, reitero, con internet como servicio público esencial, que en esas mesas gastamos cerca de seis meses para construir una propuesta que hoy le está dando una solución al país, que en esta misma manera creo que la Comisión Sexta le daría un gran mensaje si llegamos a proponer para segundo debate un articulado consensuado con todas las partes que beneficien los llamados de la ciudadanía, pero también garantice la estabilidad. Entonces por esa situación, yo muy respetuosamente con el aprecio que le tengo al doctor Milton, le pediría a mis colegas que votemos no a la proposición del doctor Milton Angulo.

Entonces Presidente, pues sométela a consideración si usted lo tiene a bien. Muchas gracias.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, no solamente al gobierno, no, a todos los actores pero yo digo es por tiempo. Gracias.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

No hay tiempo, no habría el tiempo Milton.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno doctor Rodrigo, vamos a someter a votación la proposición presentada por el doctor Milton Angulo, consistente en crear una subcomisión para estudiar el articulado, ¡listo! En consideración la proposición presentada por el doctor Milton, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada, se cierra. Doctora Diana, llamar a lista para votar proposición de crear una subcomisión, que estudie el articulado antes de someterlo a votación, como lo íbamos a hacer en el día de hoy.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Secretaria, Rodrigo Rojas como autor y coordinador ponente del proyecto vota no a la proposición del doctor Milton Angulo.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Secretaria, León Fredy Muñoz como ponente vota no a esa Proposición.

**Secretaria:**

Rodrigo Rojas vota no, León Fredy Muñoz vota no.

Pizarro Rodríguez María José, es que en el chat dice voto, pero no dice el sentido del voto.

**Votación proposición honorable representante Milton Angulo crear subcomisión para estudio articulado Proyecto de ley número 602 de 2021 Cámara.**

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Quintero Cardona Esteban  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

**Por el No:**

Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Patiño Amariles Diego  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Muñoz Lopera León Fredy  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado. Presidente, cinco (05) votos por el "SÍ", doce (12) votos por el "NO". En consecuencia, ha sido negada la proposición presentada por el honorable Representante Milton Angulo, de crear una subcomisión para revisar articulado antes de aprobarse el Proyecto de ley para segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana discúlpeme, se me fue la señal, repítame la votación, el resultado de la votación.

**Secretaria:**

Doce (12) votos por el "NO", cinco (05) votos por el "SÍ" Presidente, en consecuencia ha sido negada la proposición del Representante Milton Angulo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias. Bueno, entonces siendo negada la proposición del doctor Milton Angulo, vamos a proceder con la votación del articulado, ¿existen más proposiciones sobre la mesa sobre el articulado?

**Secretaria:**

No Presidente, no existen más proposiciones.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Podemos votarlo en bloque?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, entonces vamos a someter a votar en bloque el articulado del proyecto, se abre la discusión,

anuncio que va a quedar cerrado, se cierra. Doctora Diana, llamar a lista para votar articulado.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1 al 11, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

Rojas Lara Rodrigo Arturo

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota sí, Secretaria. Gracias.

**Secretaria:**

Rodrigo Rojas vota sí. Muñoz Lopera León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Voto sí, mi querida Secretaria.

Votación aprobación bloque de artículos del 1 al 11, como vienen en informe de ponencia proyecto de ley número 602 de 2021 cámara:

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Muñoz Lopera León Fredy  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No:**

Gómez Betancurt Luis Fernando  
Quintero Cardona Esteban  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado: tres (03) votos por el "NO", quince (15) por el "SÍ". En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 11, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Por favor título y pregunta.

**Secretaria:**

Título propuesto: "por medio del cual se modifica la ley 105 de 1993 y la ley 1508 de 2012 y se reestructura la política de los peajes en la infraestructura de transporte".



Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión con el querer de esta, para que el Proyecto de ley 602 de 2021 Cámara, pase a segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración el título y la pregunta del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrado, se cierra. Doctora Diana, llamar a lista para aprobación de título y pregunta.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el título y la pregunta.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas como autor y coordinador ponente de este proyecto vota sí, y le agradezco a todos los compañeros su apoyo a esta iniciativa.

**Secretaria:**

Vota sí.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Secretaria, León Fredy Muñoz como ponente, vota sí también.

**Secretaria:**

Muñoz Lopera León Fredy, vota sí.

Votación aprobación título Proyecto de ley número 602 de 2021 Cámara.

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Muñoz Lopera León Fredy

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No:**

Gómez Betancurt Luis Fernando

Quintero Cardona Esteban.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado...

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ¿usted registró el voto de María José Pizarro?, vota sí, lo escribió en el chat.

**Secretaria:**

Así es, Representante.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Y la doctora Mónica Liliana también está votando sí.

**Secretaria:**

Así es. Cerrada ya la votación catorce (14) votos por el "SÍ", dos (02) por el "NO". En consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra coordinador ponente, coautor Rodrigo Arturo.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Presidente. Quiero en primer lugar agradecerles a ustedes, a todos los colegas de la Comisión Sexta por esta discusión, yo creo que esto nutre el proyecto, lo fortalece, y sé que luego de esa subcomisión y de todas las reuniones en mesas y foros que realicemos con todos los actores involucrados con este tema de peajes, saldrá una propuesta que escuche el llamado de los ciudadanos y por supuesto que garantice la estabilidad financiera y legal del avance de la infraestructura de nuestro país.

De verdad que me siento muy contento como autor del proyecto, junto con el Representante Fabián Díaz, con el doctor Aquileo, con León Fredy, con Wilmer, con Karina, con todos y cada uno de ustedes de haber, desde la Comisión Sexta, enviado un mensaje muy importante para la ciudadanía, y es que estamos escuchando los llamados que desde las calles están haciendo miles de colombianos, para el caso de mi departamento, jóvenes de los municipios de Sotaquirá, de Tuta, que vienen también haciendo un llamado para que se revise todo lo que refiere a la estructura tarifaria y la puesta en marcha de una reforma a la política de peajes en nuestro país.

A todos de verdad muchas gracias, creo que avanzamos enormemente y creo que enviamos un gran mensaje a toda la ciudadanía y al país. Este proyecto escucha el llamado, reitero, de todos los colombianos que están haciendo a que se revise toda la política de peajes en nuestro país, y a que se estructure de acuerdo a las necesidades de los transportadores, del sector turístico, de nuestros agricultores y por supuesto de los colombianos que a diario tienen que pagar altas tarifas hoy en nuestro país para poder transitar por las vías nacionales; creo que es un paso muy importante y en esa subcomisión terminaremos de fortalecer y estructurar una propuesta que beneficie a todos y cada uno de los colombianos, que han hecho este llamado en las calles de nuestro país a que se tenga en cuenta una modificación seria a la estructura tarifaria y de puesta en marcha de peajes en nuestro país. A todos de verdad muchas gracias, creo que avanzamos por el camino correcto, ustedes han demostrado la responsabilidad y como esta Comisión como

siempre lo ha venido haciendo, escucha de manera responsable a la ciudadanía, pero también tiene en cuenta los factores de responsabilidad institucional y legal que nos hacen el llamado como voceros de nuestras regiones en esta institución tan importante como es el Congreso de la República, a ustedes de verdad gracias, y un mensaje de aliento a todos los colombianos de que vamos a seguir estructurando propuestas que beneficien el clamor ciudadano, pero que benefician la vida y el bienestar de las familias de nuestro país. A todos ustedes, muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted, doctor Rodrigo. Tiene el uso de la palabra doctor León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente. En igual sentido, yo creo que ese es un buen paso, es un gran paso para evitar lo que ha venido ocurriendo durante tantos años, un abuso en el cobro, abuso en las distancias; yo creo que este Proyecto de ley logra de alguna manera estimular un poco la economía del país; yo creo que esto va a animar mucho a la gente, aquí se reduce el tema de las distancias, yo creo que poder generar una política y de una vez decir es que no se pueden poner peajes a menos de 150 kilómetros, yo creo que esto va a aliviar de alguna manera la economía de las personas.

Pero igual, prohibir los peajes en las áreas urbanas que creo que eso es lo más sensato que hay en ese momento, reducir el cobro apenas entreguen las infraestructuras; yo creo que este es un buen paso para lo que hay que reglamentar en términos de tarifas y de peajes de nuestro país, yo creo que esto si lo logramos llevar a cabo, esperemos que todo el Congreso lo analice de buena manera, yo creo que llevaremos un buen mensaje a la ciudadanía que tanto está reclamando esta regulación.

Entonces, le agradezco a todos los colegas que han acompañado, esperemos entonces seguir en esa misma línea apenas pase todo esto que va a ocurrir, en últimas es enriquecedor poder dialogar con todos los gremios, con el gobierno para sacar lo mejor, que en últimas el gran beneficiado va a ser la ciudadanía que hoy se ve lamentado sus ingresos, por estos modelos de peajes que existen en el país.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos los colegas.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor León Fredy. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Le recordamos entonces que los miembros de la subcomisión de evaluar la ponencia para segundo debate de este Proyecto de ley Presidente, serían entonces: Rodrigo Rojas, Aquileo Medina, León Fredy Muñoz, Emeterio Montes, Milton Angulo, Mónica Raigoza, Martha Villalba y Esteban Quintero.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Esteban Quintero.

**Secretaria:**

Sí señor.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto, listo!, está muy bien.

**Secretaria:**

Siguiente punto del orden del día, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, ¿usted está pidiendo la palabra? y Milton Angulo para la subcomisión.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

No, no, Presidente me equivoqué, qué pena.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Vale, doctora Diana.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias.

**Secretaria:**

Así es.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Es que estamos muy atentos doctor Milton, entonces no quiero que se me pase uno.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Usted como siempre, usted como siempre Presidente, felicitaciones.

**Secretaria:**

Presidente, siguiente punto del orden del día. **Proyecto de ley 092 de 2020 Cámara, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado**

Autor: honorable Representante *Fabián Díaz*.

Ponente: honorable Representante *Wilmer Leal* como coordinador ponente y *León Fredy Muñoz*.

Publicación: del Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 654 de 2020 y la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 998 de 2020.

Anunciado: 8 de junio de 2021, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Doctora Diana por favor, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Proposición con que termina el informe de ponencia.

**“PROPOSICIÓN FINAL”**

*Por todas las consideraciones anteriores, solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 092 de 2019 Cámara, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado junto con el pliego de modificaciones.*

*De los honorables Representantes a la Cámara,  
Wilmer Leal Pérez, Representante a la Cámara.*

*León Fredy Muñoz,  
Representante a la Cámara.*

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrado. Doctora Diana por favor, llame a lista para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Leal Pérez Wilmer.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Dianita, Leal vota sí.

**Secretaria:**

Vota sí. Muñoz Lopera León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Dianita, voto sí.

Votación aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 092 de 2020 Cámara.

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Patiño Amariles Diego  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Muñoz Lopera León Fredy  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado: catorce (14) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 092 de 2020 Cámara, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor, aprobada ya la proposición con que termina el informe de ponencia, vamos a pasar al articulado, ¿existen proposiciones sobre el articulado, doctora Diana?

**Secretaria:**

Sí, Presidente, existen proposiciones radicadas para la...

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

La palabra Presidente, perdóneme.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Wilmer.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Gracias Presidente. Es acerca de las proposiciones para que podamos digamos de alguna manera aprobar, yo tuve una conversación con el doctor Milton, sobre 3 proposiciones que él tiene muy importantes, fundamentalmente para dejar digamos de alguna manera tranquilidad en el articulado y mejorar unos temas de redacción, él me comunicó en la conversación que fue la semana pasada que las podía dejar como ponencia y hacer una mesa técnica antes de segundo debate, y las 2 del doctor León Fredy, una está avalada que es la que tiene que ver con el tema con la descolarización y la otra la deja digamos como constancia, de tal manera que en esa misma técnica podamos con el ministerio llegar a un acuerdo. Entonces si mis dos compañeros de alguna manera pueden hacer uso de la palabra, digamos de alguna manera acerca de lo que dije Presidente, para que podamos votar todo el articulado más el artículo nuevo, Presidente.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Presidente, me da la palabra por favor.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, tiene el uso de la palabra.

**Secretaria:**

León Fredy, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Perdón, doctor León Fredy, qué pena.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Ya me han bautizado tanto, que ya no tengo lío como con eso, John Fredy, León David, de todas las maneras, ya Luis Fernando es lo de menos.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Y además son del mismo partido, entonces no hay problema, hágale.



**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Presidente, muchas gracias. No, lo que dice Wilmer es cierto, hay dos proposiciones radicadas, una que tuvieron la gentileza de hablarla, la otra la dejo como constancia par que siga el buen desarrollo de este bonito proyecto de ley. Le agradezco mucho Presidente, era solamente eso. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

A usted doctor León Fredy. Tiene el uso de la palabra doctor Milton.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Sí, Presidente mil gracias. Pues efectivamente mi amigo y colega Wilmer, hablamos la semana pasada, él me solicitó que se iba a organizar una mesa técnica para revisar las proposiciones, no tengo ningún inconveniente mi amigo, usted sabe cómo soy fiel con la palabra, de dejarla como constancia, pero que en la mesa técnica y antes de salir para segundo debate se revisen sí, ya que son proposiciones que lo que buscan es mejorar la redacción y en unos casos atemperarnos a la norma. Entonces, no hay ningún inconveniente, dejarla para la mesa técnica y trabajarla, yo confío mucho en mi amigo Wilmer. Gracias Presidente.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Así será, profesor.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muy bien, doctor Milton. Doctora Diana, entonces solamente quedaría, se dejan dos como constancia y una sí para ser aprobada, ¿tiene el aval del doctor Wilmer?

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Queda así, Presidente, perdón Dianita con tu venia. Las 3 del doctor Milton, quedan como constancia para la mesa técnica antes de radicación para segundo debate, y la proposición que habla de artículo nuevo de escolarización aprobada y la otra queda como constancia.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto, listo! Bueno, entonces, vamos a someter a votación el articulado con la proposición aprobada por el coordinador ponente el doctor Wilmer Leal, de un artículo nuevo, ¿así es no doctor Wilmer? Entonces en consideración el articulado con la proposición de artículo nuevo, doctora Diana, ¿usted ya leyó el artículo nuevo cómo va a quedar?, por favor, démosle lectura a la proposición del artículo nuevo solamente, porque el resto van a quedar como constancia.

**Secretaria:**

Sí señor, procedo a leer la proposición avalada que implicaría la creación de un nuevo artículo Presidente, la cual sería entonces sometida en bloque con el articulado tal cual viene en el informe de la ponencia, solo incluyendo esta proposición.

**“PROPOSICIÓN**

Artículo nuevo, Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley 092 de 2020 Cámara, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado”. Así.

Artículo Nuevo. Desescolarización. Cuando la sanción disciplinaria aplicada al estudiante implique una suspensión, este no deberá ser desescolarizado. Si el estudiante es separado del aula de clase este deberá permanecer durante el tiempo de la suspensión en el aula de apoyo de la institución educativa y contar con el acompañamiento del orientador o del psicólogo de la institución.

Si por motivos de seguridad o de fuerza mayor, se determina que es riesgoso que el estudiante asista a la institución educativa, este deberá adelantar sus estudios en un lugar acordado entre el rector, el comité de convivencia, los padres de familia o acudientes del estudiante para que continúe con sus estudios de manera presencial, el lugar que se acuerde y si contare con las capacidades técnicas, hacerlo de manera virtual o de forma remota.

De los congresistas,

*León Fredy Muñoz Lopera,*  
Representante a la Cámara Partido Verde”

Presidente, ha sido leída la proposición avalada, que crea un artículo nuevo, puede usted someterla a consideración de la Comisión con los demás artículos del 1 al 5, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias. Entonces en consideración el articulado con la proposición que trae un artículo nuevo avalado por el coordinador ponente, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrado, se cierra. Doctora Diana, llamar a lista para aprobación de articulado, con proposición de artículo nuevo.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, entonces procedo a llamar a lista para votar la el bloque de artículos del 1° al 5°, tal cual vienen en el informe de la ponencia y la creación de un artículo nuevo leído con anterioridad.

Leal Pérez Wilmer.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Dianita, Leal vota sí.

**Secretaria:**

Vota sí. Muñoz Lopera León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Aquí estoy, voto sí.

Votación aprobación bloque de artículos del 1 al 5, como vienen en informe de ponencia Proyecto de ley número 092 de 2020C – creación artículo nuevo:

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Leal Pérez Wilmer  
 Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Patiño Amariles Diego  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Muñoz Lopera León Fredy  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Cerrada la votación Presidente, anuncio el resultado: Diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 5, tal cual vienen en el informe de la ponencia y la creación de un artículo nuevo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, declaremos sesión permanente y anunciemos proyectos, porque tenemos plenaria a las dos (2.00 p. m.) de la tarde. Entonces continuamos con el título y pregunta, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, votamos título y pregunta y anuncio proyectos.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Declaremos no sé si la sesión permanente, ya vamos a cumplir las 4 horas,

**Secretaria:**

Sí, restan ocho (8) minutos, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Entonces, declaremos sesión permanente, terminamos bien y anunciamos, terminamos la sesión ¿le parece?

¿Quiere la Comisión declararse en sesión permanente?, los que manifiesten lo contrario. Doctora Diana, verifíqueme si alguien manifestó lo contrario.

**Secretaria:**

Nadie ha manifestado lo contrario Presidente, así lo quiere la Comisión, nos declaramos en sesión permanente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto!, doctora Diana, anuncie el resultado de la votación y vamos con el título y la pregunta.

**Secretaria:**

Diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia Presidente, y la creación de un artículo nuevo, procedo entonces a llamar a lista...

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Para título y pregunta.

**Secretaria:**

Para título y pregunta. Título propuesto:

*“Por medio de la cual se prohíbe a los establecimientos educativos impedir el ingreso y permanencia en sus instalaciones a estudiantes bajo su cuidado”.*

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración con el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, en consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrado, se cierra. Doctora Diana, llamar a lista para someter a votación el título y la pregunta.

**Secretaria:**

Sí señor, procedo a llamar a lista.

Leal Pérez Wilmer.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Dianita, Leal como Ponente vota sí, y agradece a todos mis colegas.

**Secretaria:**

Vota sí. Muñoz Lopera León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Voto sí, querida Secretaria.

**Secretaria:**

Votación aprobación título Proyecto de ley número 092 de 2020C – y el querer de la comisión pase a segundo debate:

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Leal Pérez Wilmer  
 Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Patiño Amariles Diego  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Muñoz Lopera León Fredy  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado: Diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate Presidente, procedo entonces como usted lo indicó a anunciar proyectos de ley.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana, doctor Wilmer, ¿doctor Wilmer está por ahí?

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Sí, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Tiene el uso de la palabra por tres minuticos, doctor Wilmer.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias. Agradecerles a todos ustedes este es un gran proyecto de verdad que ayuda mucho a mejorar todo el tema de calidad educativa y sobre todo la relación entre profesores, estudiantes y el hábitat o mejor el lugar donde todos estos estudiantes pues pasan casi que la mitad de su vida en los primeros años. Así que, agradecerles a todos los colegas y este es creo yo, uno de los grandes y buenos proyectos, y de las buenas noticias que la Comisión le puede dar al país. Gracias, Presidente y a todos.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, muchas gracias. Doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo entonces a anunciar proyectos de ley.

- **Proyecto de ley número 215 de 2020 Cámara, por medio del cual se reglamenta la publicidad en redes sociales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 360 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el decreto legislativo 555 del 15 de abril de 2020 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 319 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la cultura de la legalidad en el territorio nacional Ley Mokus y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 106 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 21 de la ley 105 de diciembre 30 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 180 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen**

*especificaciones y estándares mínimos de seguridad para los vehículos automotores que serán producidos y o comercializados en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de ley número 170 de 2020 Cámara, por medio de la cual se incentiva la movilidad híbrida en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente sesión, en la que en el Orden del Día sea discusión y votación de proyectos de ley, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ¿me escucha, doctora Diana?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, le escucho.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Terminó ya de anunciar los proyectos.

**Secretaria:**

Sí señor.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, muchas gracias. Entonces, siguiente punto del orden del día, doctora Diana.

**Secretaria:**

Negocios sustanciados por la Presidencia, pero no hay negocios sustanciados, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, muchas gracias, sí doctora Diana.

**Secretaria:**

Ni proposiciones radicadas, que sería el siguiente punto del orden del día, no sé si algún Representante tiene alguna constancia o proposición verbal.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

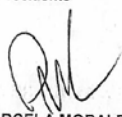
Bueno, creo que ninguno de los honorables Representantes tiene proposición. Entonces doctora Diana, muchas gracias, muchas gracias a todo el equipo, a los honorables Representantes por su participación y por sus ponencias que han presentado en el día de hoy, los citaremos vía Secretaría General de la Comisión. Feliz tarde.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siendo la una y diez (01:10 p.m.), se levanta la sesión.

  
 OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
 Presidente

  
 ADRIANA GÓMEZ MILLÁN  
 Vicepresidente

  
 DIANA MARCELÁ MORALES ROJAS  
 Secretaria

  
 RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
 Subsecretaria.